



**PROMOCIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ A TRAVÉS DE LAS TIC
COMO MEDIO EDUCATIVO EN EL GRADO 3-02 DE LA BÁSICA PRIMARIA EN
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ ESCALANTE SEDE SANTA
ISABEL DE HUNGRÍA CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.**

Autores:
LINA MALLERLY QUINTERO SOLÓRZANO
MARÍA CAMILA JÁUREGUI LAGUADO

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LIC. PEDAGOGÍA INFANTIL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2016**

**PROMOCIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ A TRAVÉS DE LAS TIC
COMO MEDIO EDUCATIVO EN EL GRADO 3-02 DE LA BÁSICA PRIMARIA EN
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ ESCALANTE SEDE SANTA
ISABEL DE HUNGRÍA CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.**

Autores:

LINA MALLERLY QUINTERO SOLÓRZANO

CÓDIGO: 37578622

MARÍA CAMILA JÁUREGUI LAGUADO

CÓDIGO: 1090177131

TUTOR(A):

DIANA CAROLINA MOGOLLÓN GAUTA

Esp. Educación, especial.

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LIC. PEDAGOGÍA INFANTIL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2016**

Dedicatoria

A Dios, por ser mi mayor fuente de fortaleza, por amarme inmensamente, por rodearme de tanta generosidad; por regalarme la dicha de contemplar el paisaje en mi día a día y llenar mi corazón de amor por mi profesión, paciencia y solidaridad. Así mismo, por permitirme aportar un granito de arena en la construcción de paz de mi amada Colombia.

A mi padre Antonio José Jáuregui, por brindarme lo mejor de su ser, no solo para que sea una excelente profesional, sino para que mi calidad humana, humildad y sencillez sean sinónimo de mi formación; por sus concejos, por sus acciones desbordadas de generosidad, por el fundamento en valores con los que edifico mi vida, por amar mi proyecto, comprender mis tristezas y reír al ver mis alegrías. Por cargar conmigo las dificultades que son

inevitables encontrar en el recorrido de cualquier proceso.

A mi madre Leovigilda Laguado, por sostenerme en muchos momentos de vulnerabilidad, por su apoyo, colaboración y entrega a mi formación. Por creer incansablemente en mí y en mis sueños que hoy gracias a ellos empiezan hacer realidad.

A mi hijo Dylan Nicolás por dibujar en mi rostro mil sonrisas, por ser la motivación principal para ser cada día mejor persona, por su comprensión en mis ausencias como madre, por el afán de ser una gran profesional; por fortalecer mi existir y entregarme infinitas razones por levantarme, luchar y alcanzar cada uno de mis sueños.

A mis sobrinos Karen Tatiana, Francisco José, Sergio Alejandro, Valentina, Gabriel, Luna Alexandra, Haslyn Gabriela y Mía Mariana por llenar mi vida de amor, dulzura y diversión porque gracias a ustedes elegí la mejor carrera y aumento el amor por mi vocación.

A Nicolás Ortiz, mi compañero de vida, por la paciencia, comprensión, compañía y el amor brindado; como también el respeto hacia mi profesión.

A mi tía Débora Laguado por atender cada uno de mis llamados y estar siempre ahí durante mi carrera universitaria.

A mis demás familiares, como mis suegros por amar enormemente a mi hijo y a mi cuñada por colaborarme siempre; a mis compañeros y amigos por su vinculación en el desarrollo de este proyecto.

A la Universidad de Pamplona, por su excelencia académica, innovación e interés en la formación de profesionales integrales, por su cuerpo docente por la visión crítica, por su rectitud en su profesión, por sus consejos, que ayudaron a formarme como persona e investigador.

A mi directora de tesis, Esp. Diana Carolina Mogollón Gauta por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación permiten que hoy pueda terminar mis estudios con éxito.

Así mismo, al Mg Ariel Dotres, por sus conocimientos y orientaciones pues fueron fundamentales en mi formación.

A mi compañera de tesis, Lina Quintero por escuchar mis ideas y permitir su materialización, por abrirme las puertas de su vida y de su corazón y disfrutar conmigo la finalización exitosa de esta investigación.

María Camila Jáuregui Laguado

Dedicatoria

Dedico este trabajo investigativo a Dios, por darme la oportunidad de formarme profesionalmente, por iluminar siempre mis pasos y ayudarme a enfrentar y superar cada reto, por no dejarme renunciar ante tantas adversidades que se me presentaron en el camino, ni dejarme desfallecer en la lucha incansable de ser cada día más persona, mejor ser humano, por bendecirme, protégame y darme las fuerzas para seguir adelante.

A mi madre Yolanda Solórzano, por ser mi mejor amiga, compañera y cómplice, por ayudarme a soportar las cargas e impulsarme cada día a ser mejor, por siempre tener una palabra de aliento y un gesto de amor.

A mis hijos, Darwin Julián y Víctor Manuel, por ser mi fuente de motivación, por ser mis niños responsables, comprometidos y amorosos y por permitirme el espacio y el tiempo que necesite para cumplir con mis compromisos académicos.

A mi esposo Darwin Rodríguez, por ser mi compañero en la lucha, por ayudarme económica y emocionalmente, por no dejarme renunciar cuando me sentía perdida y sobre todo por su confianza y amor incondicional.

A mis hermanos, Yuly Quintero y Enrique Moreno, por estar siempre dispuestos a escucharme cuando los necesite y por su alegría y buenos consejos. A mi sobrina, Yireth Zarath, por su amor. A mi Mamita y mi padre que están en el cielo y desde allí iluminaron mi caminar, a mi tía Digna Solórzano por sus consejos y amor maternal, a mi tío Eliecer Solórzano por estar pendiente siempre de mi proceder. A todos mis primos, tíos, amigos, compadres y compañeros que con una palabra de apoyo y un gesto de amor lograron hacer

de este proceso una gran bendición. Y a mi suegra Miryam Antolinez por cuidar y amar a mis hijos.

A mi compañera, María Camila Jáuregui, por decidir y caminar conmigo en esta travesía académica,

Lina Mallerly Quintero Solórzano

Agradecimiento

A Dios por darnos la sabiduría, la paciencia, el amor, la fortaleza y aumentar a diario esas ganas de contribuir a la paz de nuestra sociedad Colombiana.

A la Universidad de Pamplona, por ser ese claustro universitario de calidad y excelencia en la formación de profesionales, críticos, innovadores, investigativos e integrales.

Además al señor Raúl Quintero Guio, por su colaboración, su humanismo y actitud de escucha ante nuestro llamados y requerimientos.

Así mismo, a los docentes que nos formaron no solo como profesionales de la educación sino como personas éticas y generadoras de cambio, como lo son: Martha Isabel Navia, Nohemí Peña Sierra, Diana Patricia Duran, Yehison Barajas Ramón, Carolina Prieto, Genny Leal, Martha Rodríguez, Carlos Eduardo Guerra, Eliana Páez, Freddy Andrés Cruz, Nancy Yolima Peña, Claudia Arenas, Zandra Estévez Juan Aparicio Lizarazo, Dessire Hernández y Marlyn Prado.

De igual manera y muy especialmente al Mg Ariel Dotres, por educarnos a través del ejemplo, por su disponibilidad y esa forma única de responder nuestras inquietudes, por abrir no solo las puertas de su casa sino de su corazón y adicional a ello por impulsarnos a luchar y defender nuestros ideales.

Ahora bien, y muy afectuosamente a la familia Castellanos Mogollón, por brindarnos su hospitalidad, conocimientos, consejos, cariño y el tiempo necesario para consolidar y hacer realidad nuestro trabajo investigativo que en muchas ocasiones no se limitó a la hora, fecha, lugar y espacio porque su entrega hacia nosotras fue incondicional, por creer y contribuir a materializar esa idea que un día dibujamos en el aire.

A la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante, por ser una institución de puertas abiertas a los estudiantes de la Universidad de Pamplona, y brindarnos los distintos escenarios y recursos tecnológicos para desarrollar nuestra investigación, por la aceptación, receptividad y reciprocidad.

A la docente titular Ruby Bibiana Vera, por su disponibilidad, interés y participación constante en el desarrollo de la investigación, pero sobre todo por el ejemplo de vocación para ser un buen maestro.

A los niños y padres de familia del grado 3-02 por su entrega, amor, interés, participación, trabajo en equipo y colaboración constante.

A nuestros familiares, amigos y compañeros de la universidad que durante este proceso académico nos acompañaron día a día y compartieron nuestras preocupaciones, alegrías, aciertos y desaciertos durante nuestro proceso de formación.

Lina Mallerly Quintero Solórzano & María Camila Jáuregui Laguado

Resumen

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo promocionar la cátedra de la paz a través de las TIC como medio educativo en el grado 3-02 de la básica primaria en la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría de San José de Cúcuta. Dando cumplimiento de esta manera con lo reglamentado en la ley 1732 del 1 septiembre de 2015 y lo estipulado en el decreto 1038 del 25 de mayo de 2016. La presente investigación se lleva a cabo bajo el enfoque cualitativo y el método descriptivo – Investigación Acción Participativa IAP, Dicha investigación se orienta en diseñar un curso virtual en la plataforma Moodle cloud utilizando softwares libres como. Exelearning, cuadernia y powtoon, para desarrollar las actividades enfocadas en las temáticas planteadas por la cátedra de la paz y transversalizándolas con el área de ciencias sociales. Teniendo en cuenta la triada educativa; para contrarrestar la ausencia de valores e incluir la innovación educativa y darle cumplimiento a la normatividad vigente.

Palabras claves: Cátedra de la paz, TIC.

Abstrac

This research aims to promote the chair of peace through ICT as an educational medium in grade 3-02 of the primary school in the educational institution Carlos Pérez Escalante Santa Isabel de Huerta in San José de Cúcuta. In doing so complying with the provisions of Law 1732 of September 1st, 2015 and what is stipulated in the Decree 1038 of May 25th, 2016. This study was carried out under qualitative research, focused on the descriptive method - participatory action research. This investigation focuses on designing a virtual course on the Moodle cloud platform using free softwares such as: Exe learning, cuadernia and powtoon; to develop activities focused on the themes raised by the chair of peace and mainstreaming them with the area of social studies. Taking into account the educational triad; To counteract the absence of values and include educational innovation and comply with the current regulations.

Key words: Chair of peace, ICT.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	18
Planteamiento del problema	21
Formulación del Problema	23
Justificación	24
Objetivo general.	26
Objetivos específicos	27
Delimitación Espacial	27
Delimitación Conceptual	28
Delimitación Temporal.	28
CAPITULO II	29
Antecedentes de la investigación	29
Marco Conceptual	42
Marco Teórico	47
Marco Contextual	60
Marco Legal	63
CAPITULO III	80
Metodología	80
Tipo de investigación	80
Método de investigación	81
Población y Muestra	83
Población	83

Muestra	83
CAPITULO IV	88
Análisis e interpretación de resultados.	88
Resultados de la investigación	88
Triangulación de los datos obtenidos	112
CAPITULO V	118
Diseño de la propuesta.....	118
INTRODUCCIÓN	121
Justificación.....	123
Objetivos	126
Objetivo general.....	126
Objetivos específicos	126
Metodología.....	130
CRONOGRAMA	134
.....	135
Conclusiones	148
Recomendaciones	154
Bibliografía	159
Anexos	166

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de resultados encuesta a estudiantes	101
Tabla 1. Análisis de resultados encuesta a estudiantes.....	90
Tabla 3. Cronograma de la propuesta	134

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Autorización de trabajo de grado	166
Anexo 2 Convalidación de los instrumentos de investigación I	167
Anexo 3 Convalidación de los instrumentos de investigación II.....	168
Anexo 4 validación de los instrumentos de investigación III	169
Anexo 5 Formato diseñado para observación directa a la docente	170
Anexo 6 Encuesta diseñada para el rector de la institución.....	174
Anexo 7 Encuesta diseñada para estudiantes del grado 3-02.....	179
Anexo 8 Encuesta aplicada al rector de la institución.....	182
Anexo 9 Observación directa a la docente	186
Anexo 10 Encuesta aplicada a los estudiantes.	190
Anexo 11 Cartas de aprobación y aplicación del trabajo investigativo	191
Anexo 12 DIARIOS DE CAMPO	195
Anexo 13 PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES	202
Anexo 14 FOTOGRAFICOS	203
Anexo 15 Aplicación de encuesta diagnostico a estudiante.....	203
Anexo 16 Jornada 1 salida pedagógica	205

Anexo 17 Jornada 2 Taller conjunto padres e hijos	208
Anexo 18 Jornada 3 Justicia y derechos humanos	212
Anexo 19 Socialización e inducción del curso virtual	213
Anexo 20 Jornada 5 Acuerdos de paz nacionales e internacionales	214
Anexo 21 Jornada de clausura Organización y Entonación de himnos Palabras de Apertura	215
Anexo 22 Intervención de los estudiantes canción “Que Canten los Niños”	216
Anexo 23 Palabras del Señor Rector y entrega del certificado	217
Anexo 9 Cartas de aprobación y aplicación del trabajo investigativo.....	156
Anexo 10 Anexos diarios de campo.....	158

INTRODUCCIÓN

Esta investigación está basada en la promoción de la cátedra de la paz a través de las TIC, como medio educativo con el fin de contrarrestar la ausencia de valores evidenciada en los estudiantes del grado 3-02 de la básica primaria en la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría. Por lo que resulta oportuno conocer en primer lugar, los factores incidentes en que el niño y/o la niña presenten actitudes irrespetuosas o acciones violentas, siendo estas una posible réplica de lo que ellos observan o vivencian en el contexto donde se desarrollan cotidianamente.

La educación como ente transformador de la sociedad, ubica al educando, como el eje primordial del proceso educativo, ya que se parte de sus necesidades cognitivas, procedimentales y actitudinales viendo de esta forma ,al educando como un ser integral; identificando de esta manera, el rol protagónico que cobra el docente en la actualidad, inmerso en las exigencias de la globalización, la atención de los ritmos y estilos de aprendizajes, gustos e intereses y las diversas necesidades contextuales, es por esta razón que es importante utilizar los medios que atraen y motivan a los estudiantes, hoy día, las TIC juegan un papel importante en la educación como medio un educativo fundamental del docente.

Por lo anterior, se planteó como objetivo general de investigación la promoción de la cátedra de la paz a través de las TIC como medio educativo, permitiendo así conocer las concepciones que tienen los estudiantes sobre lo que es la paz para cada uno de ellos,

como también permite observar la metodología que utiliza la docente titular durante el desarrollo de la clase para lograr la atención, motivación e interés de aprender de los estudiantes, siendo este analizado para la creación de un medio educativo a través de una plataforma virtual que logré una óptima promoción de la cátedra de la paz.

Esta investigación es un fortalecimiento en el área de ciencias sociales, tal como lo indica (Valenzuela, Gonzalez, & Amador, 2010) en palabras de Castellanos (2001) “La transversalidad es un enfoque pedagógico dirigido a la integración, en los procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular, de determinados aprendizajes para la vida, de carácter interdisciplinario, globalizador y contextualizado, que resultan relevantes con vistas a preparar a las personas para participar protagónicamente en los procesos de desarrollo sostenible y en la construcción de una cultura de paz y democracia, mejorando la calidad de vida social e individual.”

Según lo planteado por el autor, se debe involucrar a los educandos en la construcción de un educación para la paz, teniendo en cuenta, temáticas como: el uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales de la nación, la resolución pacífica de conflictos y prevención del acoso escolar, justicia y derechos humanos e historia de los acuerdos de paz Nacional e Internacional, con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC, logrando con este trabajo de investigación , un impacto social en la formación de la cátedra de las paz a través de las herramientas tecnológicas.

Para dar un orden al desarrollo de la investigación, se tienen en cuenta cuatro capítulos; El primer capítulo evidencia las diferentes problemáticas observadas en

los estudiantes en cuanto a la violencia verbal, física y emocional en el aula, por tal motivo se plantea un objetivo que conlleve a crear actividades y materiales a través del adecuado uso de las TIC.

El segundo capítulo está conformado por el marco teórico, En él se encuentran los antecedentes investigativos realizados a nivel Internacional, Nacional y Regional, las teorías que fundamentan la investigación, así mismo, este capítulo contiene el marco contextual, marco conceptual y el marco legal, en donde se exponen las concepción y reglamentación de la cátedra de la paz y la importancia de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el capítulo tres, se describe el enfoque metodológico y el diseño de la investigación (método, instrumentos y técnicas empleadas para la recolección de la información e interpretación de los resultados), centrado en el método de investigación descriptivo - Investigación acción participativa. El cuarto capítulo, consta de la aplicación, recolección, análisis y triangulación de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados.

CAPITULO I

Planteamiento del problema

La sociedad a lo largo de muchos años se ha encontrado inmersa en acciones violentas que generan la vulneración y lesión frente a las libertades y los derechos de los individuos, denominándose dichas actuaciones como estados de guerra, la cual se remonta hacía muchos años atrás, donde los individuos infortunadamente la identifican como la solución oportuna a las problemáticas que se presentan. Dejando como consecuencia la no identificación de tiempos de paz; así mismo, creando ambientes hostiles de forma constante, en donde los prejuicios recaen en las personas sin ningún tipo de distinción política, social, económica o cultural.

Infortunadamente cada día, este tipo de acciones descritas anteriormente no cesan, ya que algunas organizaciones e instituciones desde sus ideologías establecen la promoción de la guerra, en donde se imponen en primera medida los intereses particulares que los generales. Por lo anterior expuesto, y a nivel nacional, Colombia no se encuentra exenta a mencionadas problemáticas, pues, durante más de 50 años la guerra ha estado presente generando el conflicto interno armado, en donde el departamento del Norte de Santander ha sido uno de los más afectados, en especial su zona del Catatumbo, lesionando preceptos constitucionales y legales que se encuentran en el ordenamiento jurídico colombiano como en convenciones internacionales.

En la actualidad Colombia lleva a cabo el denominado proceso de paz en donde se han realizado diferentes negociaciones para dar finalidad a la guerra,

basándose especialmente en el derecho fundamental consagrado en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991, indicando que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Es por esta razón, que la educación colombiana frente a este tipo de situación que se está presentando asume un papel importante y pertinente, siendo la encargada de impulsar valores y principios para la conformación de ambientes de paz, catalogado como un derecho que se debe desarrollar desde los hogares con la cooperación de los padres de familia y la complementación de los educadores.

Para ello, el estado colombiano mediante su legítimo poder, reglamentar, la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 y el decreto 1038 del 25 de mayo del 2015, las cuales obligan a la implementación de la cátedra de la paz en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado. Con el objetivo de "crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población" (SomosCaPAZes, 2015)

Esta función no es para nada fácil y más aun tratándose de una situación que ha estado presente durante largos años y ha generado diferentes percepciones entre los ciudadanos colombianos, en donde no existe ningún tipo de uniformidad conforme a la concepción de la paz y de sus detractores. Sin embargo, el papel del docente se identifica

como uno de los más importantes en la sociedad al estar encargado de formar, guiar y orientar los procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales de los educandos.

Con respecto a lo anterior, y como dato concreto, durante el I periodo del año 2015 se llevó a cabo el Proceso de Investigación Formativa (PIF) 3 y 4 de la educación Básica Primaria, por parte de las investigadoras, de la Universidad de Pamplona, en la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría. En este escenario se observaron algunas de las problemáticas latentes en el aula de clase, pero la que llamo la atención de las maestras en formación, fue la ausencia constante de valores y la agresividad vista como un juego, así mismo, la escasa utilización de los recursos técnicos y tecnológicos para transversalizar las temáticas a impartir, también resulta importante mencionar que el establecimiento educativo, lleva a cabo mes a mes durante el año lectivo un mándala de valores los cuales no se profundizan ni se enfocan hacia una educación para la paz, sino, hacia la conceptualización de los mismos, dejando a un lado las necesidades e intereses del contexto local y nacional.

Por tal razón y siendo esta la motivación para implementar en dicho contexto el uso de las TIC como medio educativo y de esta forma lograr promocionar la cátedra de la paz en la institución educativa, se plantea la formulación del siguiente problema:

Formulación del Problema

¿Cómo promocionar la Cátedra de la paz a través de las TIC como medio educativo en el grado 3-02 de la básica primaria en la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría de San José de Cúcuta?

Justificación

En la actualidad el Ministerio de Educación Nacional busca la implementación de la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas a través de la ley 1732 de 1 de septiembre de 2014 y el decreto 1038 del 25 de mayo de 2015, cuyo objetivo es “ crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” siendo pertinente por la realidad que se vive en la sociedad colombiana, de igual forma se da lugar a la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los derechos humanos; y el desarrollo sostenible.

El proceso investigativo resulta novedoso para la formación de educandos como sujetos transformadores, inmersos en la sociedad del conocimiento; con el fin de responder a las necesidades contextuales. Es por esta razón, que el desarrollo del contenido de la presente investigación se establece en tres aspectos a tener en cuenta. El primero de ellos se enfatiza en el punto de vista social, con el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la generación de espacios de participación, donde la triada educativa se identifica, analiza y actúa sobre la importancia de un ambiente de paz, contemplado como un derecho que anhela la

sociedad colombiana especialmente en los estudiantes del grado 3-02 de la mencionada institución educativa; teniendo como fundamento la tolerancia, el trabajo cooperativo y las conductas humanizadas.

La implementación del trabajo investigativo, aporta al mejoramiento de la calidad educativa por su factibilidad, pues fortalece la vida en valores, las relaciones entre pares, la participación de la familia en el proceso educativo y la apropiación de los conocimientos por las diversas estrategias a utilizar; su viabilidad está enmarcada en el aprovechamiento de los recursos tecnológicos institucionales en la promoción de aprendizajes significativos.

Ahora bien, es conveniente la promoción de la cátedra de la paz por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, ya que le permite atender a los ritmos y estilos de aprendizaje, formando sujetos innovadores, participativos y creativos. Respondiéndole a las necesidades contextuales como lo son la globalización y el proceso de paz que se adelanta para ponerle fin al conflicto. También en este aspecto, es pertinente señalar que al formar a los niños en el desarrollo de aportaciones e ideas para la paz se obtendría la generación de personas con otro tipo de pensamientos, es decir, individuos más críticos reflexivos y más conscientes de la importancia de la paz en cualquier contexto de la sociedad, donde se desarrollen el cumplimiento a la normatividad vigente.

El segundo aspecto radica en el ámbito profesional, el cual se relaciona con la innovación que se pretende realizar por parte de las investigadoras, llevando a la

practica la teoría adquirida durante su formación y la utilización de los recursos aprendidos, viendo la implementación de las TIC como medio educativo en la promoción de la cátedra donde solamente se reflejen los beneficios de la paz en la sociedad Colombiana, estableciendo como actores principales a los educadores, educandos que juntos a los integrantes de sus hogares sean generadores de cambio; sin ningún tipo de inmersión política, social o económica.

Como último aspecto, se menciona el concerniente al universitario, que desde su misión ofrece una educación integral, tomando como punto de partida la innovación educativa permitiéndole a sus educandos la creación de una conciencia transformadora en cada uno de los contextos con los que tiene contacto directo o indirecto para la promoción de aprendizajes significativos que no solamente benefician a la comunidad estudiantil sino a la sociedad en general. Así mismo el claustro universitario señala la importancia de generar un impacto social diseñando distintos medios educativos para la promoción de los contenidos relacionados con la cátedra de la paz y la replicación de comportamientos positivos en pro de la formación integral.

Objetivos

Objetivo general.

-Promocionar la cátedra de la paz a través de las TIC como medio educativo en el grado 3-02 de la básica primaria en la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría Cúcuta, Norte de Santander.

Objetivos específicos.

-Diagnosticar las diferentes concepciones que tienen acerca de la paz y el uso de las TIC los estudiantes del grado 3-02 de la básica primaria en la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría de San José de Cúcuta.

-Identificar las estrategias pedagógicas empleadas por la docente titular para el desarrollo de sus clases en el grado 3-02 de la básica primaria en la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría de San José de Cúcuta.

-Implementar la cátedra de la paz a través de un curso virtual en la plataforma Moodle cloud en el grado 3-02 de la básica primaria en la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría de San José de Cúcuta.

Delimitación

Delimitación Espacial.

La presente investigación se desarrolla en el grado 3-02 de básica primaria en la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría de San José de Cúcuta.

Delimitación Conceptual.

Los conceptos que se ejecutan en la investigación se refieren a:

* Cátedra de la paz

*TIC.

*Medios educativos

Delimitación Temporal.

Los objetivos planteados en el trabajo investigativo se desarrollan en el segundo periodo del año 2016 que inicia desde el día 22 de agosto y finaliza el día 23 de diciembre de 2016

CAPITULO II

Antecedentes de la investigación

Para abordar la Cátedra De La Paz que busca implementar el Gobierno Nacional en todas las instituciones educativas de Colombia, se hace necesario fundamentarse en distintas investigaciones relacionadas con el tema a tratar; aclarando que es una perspectiva pertinente para la realidad social del país, ya que en el mundo es conocida como cultura de la paz.

Para (Artunduaga, 2008). En Barcelona, España en el trabajo de investigación “Educar Para Gestionar Conflictos En Una Sociedad Fragmentada. Una Propuesta Educativa Para Una Cultura De Paz” consistió en la construcción de una propuesta de educación para la paz que articule ámbitos sociales y educativos que contribuya a transformar las prácticas actuales de los conflictos por parte de la gente de la región, principalmente de los jóvenes estudiantes, al conocer y desarrollar competencias y habilidades para la convivencia pacífica y democrática que fortalezcan una cultura de la paz.

Para el desarrollo metodológico de la investigación se tuvieron presentes los enfoques de tipo cualitativo y cuantitativo, siendo esta una investigación acción por la transformación generada. Por otra parte, el fundamento teórico, partió de los aportes de José Tuvilla (2004), “La cultura de paz establece el modo y los niveles de análisis de las

relaciones entre la educación y la cultura, incluyendo la dimensión cultural de un modo de desarrollo que debe ser compatible tanto como el derecho humano a la paz como el derecho a un desarrollo humano sostenible. Esta tendencia representa una nueva forma de entender el concepto de una nueva ciudadanía emergente caracterizada por una educación- pendiente en muchas sociedades- entre el principio de igualdad y cohesión social... La educación puede facilitar el acceso democrático del conocimiento asegurando la igualdad inmaterial, pero no puede asegurar en el futuro la igualdad materia.”

De lo anterior se puede agregar que el trabajo mancomunado de la familia, la escuela y la comunidad, es indispensable para lograr que las iniciativas de cualquier índole, especialmente los relacionados con el cambio de costumbres culturales, teniendo como resultados que sus procesos y adaptaciones sean exitosas y significativos generando el mejoramiento de la calidad de vida a través de actitudes proactivas.

Es decir, que dicha cultura de paz debe tomar el pasado no como referente para permanecer en la guerra, sino como fundamento para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales e intrapersonales, aceptando las diferencias, con la capacidad para la solución de conflictos, generando así una nueva conciencia social con principios y valores como la justicia, la igualdad y la equidad.

Como conclusión, plantea que Colombia es un país que por más de cinco décadas ha sufrido un conflicto, que ya se encuentra arraigado a su cultura lo que impide que cualquier estrategia tenga fluidez y transparencia por las mismas contradicciones del contexto. Así mismo, imposibilita la generación de un tejido social con base en la protección, claridad, sostenibilidad e impacto para la sociedad, ya que las instancias gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil de ámbito regional, nacional e internacional persiguen objetivos diferentes vistos a la comunidad como una parte y no como un todo.

En otras palabras, se hace necesario iniciar con el reconocimiento de las necesidades contextuales para la generación de los planes de mitigación hacia la violencia, permitiendo que las distintas entidades intervengan con nuevas estrategias, proyectos, leyes y decretos, realizando las adaptaciones necesarias y permitiendo el trabajo mancomunado de los interesados. Para ello, se debe trabajar por el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el reconocimiento de la importancia de las actitudes proactivas que dejan a un lado los beneficios individuales para el trabajo por el bien común.

(Pira, 2014), en su investigación titulada, “Rol Docente En El Fortalecimiento De La Cultura De Paz” plantea como objetivo establecer si los docentes implementan en su rol aspectos del Curriculum Nacional Base y acuerdos ministeriales para promover la cultura de la paz. El diseño de esta investigación es de tipo descriptivo propia de las ciencias social, para el fundamento teórico tomo la organización FOPAZ (1990), en su página web define la cultura de la paz como un conjunto de actitudes y valores que se

fusionan con los derechos humanos, la democracia, la libertad y la justicia, para lograr alcanzar la comprensión entre los pueblos con distintas creencias y costumbres. Así mismo, pretende que se puedan derribar las barreras de las diferencias de sexo, etnia, nacionalidad y cultura.

Es decir, que el conglomerado de valores éticos y principios morales permite que el ser humano desde cualquier entorno cultural y desde su condición, sea visto como un sujeto social de derecho respaldado por distintas organizaciones no solamente regionales sino también internacionales con el propósito de terminar con la discriminación y la desigualdad.

Desde la perspectiva del autor, la cultura de la paz es un conjunto de valores y actitudes que buscan velar por el cumplimiento de los derechos humanos y la utilización del dialogo como herramienta para la solución de conflictos. En otras palabras, el compromiso para que la cultura de la paz sea vista como agente transformador de cambio en la sociedad de conflicto actual, se hace necesario que el cambio en primer lugar sea consigo mismo, para que posterior a esto, el entorno lo observe, reflexione y lleve a la práctica actitudes pacificas en pro del contexto.

La investigadora obtuvo en el aspecto educativo la conclusión de la falta de integración de la cultura de la paz en los Curriculum Nacional Base de Guatemala, ya que se enfocan específicamente en la enseñanza de los valores siendo este un solo elemento de los ejes temáticos, debido a esto su puesta en marcha se ve afectada

significativamente ya que no alcanza a cumplir sus objetivos propuestos; generando así, un desperdicio de recursos por no ser utilizados correctamente.

Cabe decir que, las instituciones educativas están en un constante proceso de evaluación, que les exige contar con amplios fundamentos y bases teóricas, es por esta razón que observamos centros educativos con un PEI, óptimo para atender las necesidades de su contexto educativo, en la proyección de su misión, visión y sus objetivos institucionales, mallas curricular, planes de estudio y de mejoramiento pero que a la hora de llevar a la práctica lo anterior descrito, prefieren promover un modelo pedagógico tradicional a pesar de conocer que se está educando a una sociedad cambiante y globalizada.

La investigación expuesta por (Núñez, 2013) en San José, Costa Rica, para optar al título de Magister en Derechos Humanos denominado “Educación para una Cultura de Paz y no violencia” se planteó como objetivo Mejorar el clima de convivencia en los centros educativos mediante el conocimiento y puesta en práctica de estrategias que promuevan una cultura de paz y no violencia a través de una metodología centrada en el enfoque socio afectivo.

Por otra parte, tomaron como soporte teórico la concepción de la Asamblea General de Naciones Unidas 1999 que concibe la cultura de la paz “ como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida" orientados a conseguir metas en ocho esferas: · Cultura de paz a través de la educación · Desarrollo económico y social sostenible · Respeto de todos los derechos humanos · Igualdad entre

hombres y mujeres · Participación democrática · Comprensión, tolerancia y solidaridad.
Comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos · Paz y
seguridad internacionales.

De acuerdo con el autor, es preciso decir que el ser humano a través de la cultura de la paz no está únicamente llamado a terminar con procesos violentos, sino a estar en armonía consigo mismo, con su entorno y con los demás siendo sujeto activo y participativo en las acciones de cambio para el bien de su comunidad.

Para el autor, la cultura de paz se caracteriza por ser una cultura de la convivencia y de la participación, fundada en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad. Es una cultura que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en sus causas y a resolver los problemas por el camino del diálogo y de la negociación.

El entendimiento, la aceptación y el respeto por los principios éticos, culturales y políticos propios y del otro, generan que la cultura de la paz sea vivida no como un factor para la sana convivencia sino como un proceso inherente en cada una de las actuaciones del ser humano. Como conclusiones generales del proyecto evidenciaron la necesidad de la capacitación del cuerpo docente con el fin de generar una continua reflexión, prevención de demostraciones violentas y la promoción de la cultura de la paz.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional ha venido desarrollando la normatividad necesaria para la promoción de la Cátedra de la Paz, viéndose esta reflejada en la implementación de nuevas políticas y a su vez en las modificaciones curriculares de cada establecimiento educativo. Para lo cual se da lugar a la revisión documental de tesis nacionales que aborden la concepción de Cátedra de la Paz.

En el estudio de (Lozano, Manjarrez, Sanabria, Muzuzu, & Cortes, 2015) En su trabajo de grado para obtener el título de Magister en ciencias de la Educación titulado “Perspectivas Curriculares de La Cátedra De La Paz en los Colegios San Juan del Camino Y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra”, se planteó como objetivo comprender las perspectivas curriculares de la cátedra de la paz en los colegios anteriormente mencionados a través de un enfoque cualitativo de nivel exploratorio.

Como referente teórico abordan el pensamiento de Johan Galtung (2014) “Desde una educación para la paz, pretendemos mediar y ejemplificar en escenarios y ejercicios prácticos que nos ayuden a comprender lo importante que son los estudios para la Paz dentro de una verdadera educación integral”. De lo anterior, se podría resaltar la importancia de la implantación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos en Colombia, no para convertirla en una asignatura más impartida en un aula de clase, sino para que sea vista como un estilo de vida, que permite la puesta en práctica en cualquier contexto donde el educando se desenvuelva, para lograr concebir al individuo de forma holística.

Para los investigadores fue catalogada como una disciplina, disciplina que debe ser vista en el proceso, tanto en el análisis como en la aplicación desde las distintas perspectivas curriculares de las instituciones apoyadas por la normatividad vigente. Lo que quiere decir que, obedecer la cátedra de la paz implica no solamente su creación, sino el continuo seguimiento, planeación, evaluación y perfeccionamiento, no solo desde un área específica del saber sino con la transversalidad necesaria para su promoción pertinente.

Como conclusión aclaran que la implementación de la cátedra de la paz afecta negativamente los procesos educativos de los escolares, puesto que en un país violento las situaciones contextuales cambiantes, la violación de los derechos humanos y la desigualdad social son el pan de cada día, impidiendo así que las adaptaciones a los currículos sean exitosas frente a la realidades de su entorno lo que genera esa criticada incoherencia; pues las normativas existentes respaldan el dialogo, la tolerancia y la igualdad .

Cabe resaltar que no solo el Ministerio de Educación Nacional también la autonomía de las instituciones educativas trabajen por la implementación de estrategias para la promoción de la cátedra de la paz, no para que se convierta en una asignatura de obligatoriedad, conceptualización y monotonía; sino que sea un espacio que cobre un lugar indispensable en el proceso de enseñanza- aprendizaje, no enfocada como materia, sino como la creación de una cultura escolar.

De igual manera el proyecto de investigación de (Grajales & Clavijo, 2016) Santa Rosa de Osos, Antioquia. Titulado “La escuela como Cátedra Viva de

Convivencia, Paz y Participación- Cátedra de la Paz” persiguió como objetivo la creación y consolidación de un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el dialogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por ello, el desarrollo metodológico de la investigación estará estrictamente ligado a la participación activa y de constructiva proposición permanente por parte del educando, así mismo ,al área de las ciencias sociales, por tal razón, tomaron como referente teórico lo expuesto por Johan Galtung Johan (s.f.) La paz no significa solamente la ausencia de guerra o de violencia directa, sino el fortalecimiento de los aspectos positivos que la edifican, como lo son la armonía, la cohesión, la colaboración y la integración”.

En otras palabras, no es suficiente con alejarse de las acciones violentas para encontrar la paz, sino que es necesaria la reconfirmación de sus valores éticos, deberes, derechos y principios que como ser humano posee no solo consigo mismo sino con los demás.

En palabras del autor, “la cultura de la paz significa la transformación de los sujetos sociales en unos y unas más ligados al respeto a la vida. Implica para los individuos y para los colectivos a que pertenecen la aceptación de la convivencia, la aplicación de los derechos humanos, nuevas formas de manejo y transformación del conflicto, el desarme, la práctica de la no violencia, la equidad en asuntos de género, el respeto a la

diversidad y la multiculturalidad, el acceso al desarrollo, la sostenibilidad y participación ciudadana en las decisiones del poder”.

Con respecto a lo anterior, se podría decir que es importante la formación de personas más activas, críticas y reflexivas dentro de una sociedad, que no solo se vinculen por los beneficios propios, sino que sean promotores del bien común, con equidad, estabilidad y respeto, para que cada actuación tenga resultados positivos en su entorno.

Así mismo, es pertinente la revisión documental de trabajos regionales que anteriormente han abordado las variables a investigar en este proyecto. Tal es el caso de; (Hernández & Ramírez, 2016) en su proyecto titulado “Estrategias Pedagógicas para la Formación en la Paz Y “No Violencia” dirigido a niños y niñas entre 8 y 10 años de edad” Cúcuta, Norte de Santander. En su trabajo de investigación para optar al título de Licenciados en Pedagogía infantil plantearon en su objetivo general analizar la influencia de las estrategias pedagógicas para la formación en la paz y la “no violencia” conforme a la disminución de la violencia escolar presente en niños y niñas de ocho a diez años de edad del Colegio María Concepción Loperena de la Cuidad San José de Cúcuta

Con una metodología de carácter cualitativo y un enfoque descriptivo; tomaron como referente teórico a María Montessori (1998) “la educación es la

mejor arma para la Paz” “también considera a la educación como la piedra angular para la paz e implica para ella desarrollar la espiritualidad del hombre, realzando su valor como individuo y ciudadano del mundo”. En otras palabras, hace un llamado a formar a el hombre como un ser espiritual, con capacidades cognitivas, físicas y psíquicas en un horizonte enmarcado en la paz interior y la serenidad hacia el exterior.

Para los autores, la educación en paz y “no violencia” debe estar orientada por procesos activos, participativos, donde el estudiante se involucre y experimente momentos de paz apropiándose de comportamientos más justos que pueda luego transmitir en otros espacios sociales; es por ello que se considera que el reto educativo no es otro que encontrar estrategias alternativas que permitan el aprendizaje de la cooperación en procura de crear una conciencia de transformación social, permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida del estudiante y la comunidad de donde se desarrolla.

Es decir, que cada acción que el niño realice lo lleve a un razonamiento, reflexión, y discernimiento tanto en las fortalezas como sus debilidades como también, esos aspectos por mejorar, promoviendo la interiorización de conductas emocionales más justas y relativamente correctas, en cualquier espacio donde él se desenvuelva, no solamente mejorando su calidad de vida, como también la de su entorno.

La mencionada investigación arroja como resultados el fortalecimiento de las relaciones humanizadas, el despertar del rol estudiante como ente activo, la reflexión continua y la interiorización que es mejor vivir en paz que vivir en la violencia; así mismo, la disponibilidad e interés de la docente titular permitió más efectividad en el cumplimiento de los objetivos. También, se reconoce a la educación para la paz como una gran tarea del docente y a su vez considerarse responsabilidad social de toda la comunidad educativa.

Para (Lancheros & Mantilla, 2011) Pamplona Norte de Santander, en su proyecto de investigación titulado “El uso de las MTIC en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje con los niños y niñas de la Básica primaria de las Instituciones Educativas Salle y Santa Cruz”, plantearon como objetivo determinar cómo se orienta el uso de las MTIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje con los niños y niñas de la básica primaria de las instituciones educativas La Salle y Santa Cruz.

Enmarcándose esta investigación en su metodología cualitativa fundamentada en un proceso descriptivo. Por otra parte como referente teórico abordan la concepción de la Asociación de la Tecnología de la Información de América (2009), donde los medios de tecnologías de información y la comunicación “es el estudio, diseño, desarrollo, implementación, soporte o dirección de los sistemas de información computarizados en particular del software de aplicación y hardware de computadoras ” se ocupa de los usos de

las computadoras y el software para convertir, almacenar, proteger, procesar, transmitir y recuperar la información.

En otras palabras, la estructura, acceso y planeación de los sistemas de información computarizados permiten un análisis del conjunto de procedimientos y resultados obtenidos de las nuevas herramientas (hardware y software). Al mismo tiempo, en la apropiación de conceptos interpretaron a los medios de tecnologías de información y comunicación MTIC al conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas, como soportes y canales en la comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizada de la información.

Según lo expuesto anteriormente, las MTIC son el conglomerado de instrumentos o herramientas que utilizan como apoyo en el dominio y apropiación de la información por transferencia digitalizada. Finalmente, obtuvieron como conclusiones la importancia de utilizar a las MTIC en el proceso de enseñanza por parte de los docentes, generando espacios de participación más activa y dinámica en la construcción de aprendizajes, permitiendo al maestro romper con el paradigma tradicional y por ende conseguir mejores resultados.

En otras palabras, las instituciones educativas no solo deben gestionar la dotación de sus aulas de informática donde a veces los recursos son limitados,

sino también capacitar al cuerpo docente en la utilización de las TIC como un medio educativo en la generación de aprendizajes significativos y la modificación de su modelo pedagógico.

Marco Conceptual

Se hace necesaria la delimitación conceptual de las variables que fundamenta la investigación, a miras de centrarse y afianzar las diversas concepciones del trabajo investigativo.

PAZ: Según, (Aguilar & Castañon, 2013) citando a Galtung (1981), quien plantea; “La paz no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. La paz no es una meta utópica, es un proceso. No supone un rechazo del conflicto, al contrario, hay que aprender a afrontar los conflictos y a resolverlos de forma pacífica y justa (s/p.)”.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ: Según la publicación de la revista de la universidad de Cali (Zamudio, 2015) quien menciona a Fernández (2007), “la educación para la paz es tanto un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad, como un proceso que debe ser continuo y permanente, para enseñar a “aprender a vivir en la no violencia”, y confía en la creación de ámbitos de justicia, respeto, tolerancia y felicidad gradualmente más amplia”.

Así mismo, (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas UNICEF, 2010), por su parte la define como: “un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.”

CULTURA DE LA PAZ: según los aportes de (Labrador, 2000), La cultura de paz está basada en los principios establecidos en la carta de las naciones Unidas, en el respeto por los derechos humanos, la democracia, la tolerancia, la promoción del desarrollo y la educación para la paz.

CÁTEDRA PARA LA PAZ: Desde su postura, (Mejía Aragon, 2014), rector de la Universidad Eafit, de Medellín, concibe que: “La cátedra de la paz es un imperativo ético para todos los que estamos en la academia. Desde la Constitución del 91, las universidades tenemos que impartir la asignatura de Constitución y Democracia. Dentro de esta cátedra está un eje fundamental: la construcción del concepto del derecho a la paz. Una acción inmediata debe ser ahondar en este concepto, desde los currículos que tenemos las instituciones”.

MEDIO :según la recopilación por (Sarmiento, 2007) , quien basada en el aporte de Cabero (1999) define los medios como “los elementos curriculares que, por sus sistemas simbólicos y estrategias de utilización propician el desarrollo de habilidades cognitivas en los sujetos, en un contexto determinado, facilitando y estimulando la intervención mediada sobre la realidad, la captación y comprensión de la información por el alumno y la creación de entornos diferenciados que propicien los aprendizajes”.

MEDIO EDUCATIVO: Según el boletín expuesto por, (cardenas, Coronel, Merarina, & Ñaupari, 2013) Castañeda y Meredith, citados en el texto del Taller: diseño de material educativo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, (1998), asumen que medio educativo es todo elemento que facilita el aprendizaje y coadyuva al desarrollo o realización de la persona. Es por tanto, un concepto amplio que incluye recursos mentales y materiales. Así un medio educativo podría ser el artículo de un periódico, una canción escuchada en la radio, una anécdota relatada, la observación de algún fenómeno natural, en fin.

TIC: Teniendo en cuenta a (Gómez & Jacobo, 2011), en su artículo citan a González (1998), quien define las TIC como “el conjunto de herramientas, soportes y canales para tratamientos y acceso a la información, que generan nuevos modos de expresión, nuevas formas de acceso y nuevos modelos de participación y recreación cultural”.

USO DE LAS TIC: Los aportes de (Castro, Guzman, & Casado, 2007) quienes cita a Takahashi, T. (2001), considera que educar en la sociedad de la información es más que capacitar a personas para el uso de las TIC, es crear competencias amplias que les permitan actuar efectivamente en la producción de bienes y servicios; tomar decisiones acertadas; operar diestramente sus medios y herramientas de trabajo y utilizar creativamente nuevos medios tanto en usos rutinarios como en aplicaciones complejas.

LAS TIC COMO MEDIO: Según (Rodriguez, Martinez, & Lozada, 2009) quienes citan a Taylor (1989) en Gros (1987) Desde el punto de vista del profesor las TIC como medio constituyen un instrumento que le ayudan en sus tareas administrativas, así como también las TIC pueden ser instrumentos que le apoyan en sus tareas de enseñanza, al igual que el material audiovisual, las transparencias o la pizarra.

SOFTWARE: Para (Freedman, 1984)el programa es sencillamente el conjunto de instrucciones que contiene la computadora, ya sean instrucciones para poner en funcionamiento el propio sistema informático (software de sistema) o instrucciones concretas dirigidas a programas particulares del usuario (software específico).

SOFTWARE EDUCATIVO: Según (Morejón Labrada, 2011)Los Software educativo han constituido tema de investigación de diversos autores desde las Ciencias Pedagógicas, entre ellos: Rodríguez Lamas (2000), es una aplicación informática,

que soportada sobre una bien definida estrategia pedagógica, apoya directamente el proceso de enseñanza aprendizaje constituyendo un efectivo instrumento para el desarrollo educacional del hombre del próximo siglo.

MOODLE: En el artículo de (Martinez de Lahidalga, 2008) quien cita a De Pablos (2005) La alfabetización digital, la aplicación de las nuevas tecnologías e Internet en el aula es un proceso vital para la UPV-EHU y para nuestro sistema educativo. Moodle es la plataforma perfecta para las instituciones de cara a la implementación de las diferentes posibilidades que nos ofrece en este momento la red para su aplicación en el mundo de la enseñanza (software libre, blogs, web quebst, wikis, redes sociales, recursos de la web 2.0 y muchos más)

EXELEARNING: Según (Díaz & Ledesma, 2011) eXeLearning es una aplicación informática gratuita y de código abierto que permite la generación de contenidos Web con fines educativos, sin apenas conocimientos de HTML. Es multiplataforma, esto es: funciona sobre distintos sistemas operativos como Windows, Linux o Mac OS X.

CUADERNIA: Teniendo en cuenta (Sarria, (s.f)) Cuadernia es una herramienta de autor con licencia Creative Commons, lo que entre otras cosas la hace de uso gratuito para la creación de material didáctico. Permite construir cuadernos digitales

multimedia con propósitos pedagógicos, facilitando el uso de audio, video, texto, imagen, y la integración de algunas actividades lúdicas predefinidas como rompecabezas, juegos para emparejar, entre otros. Cuadernia permite que los materiales generados se visualicen en el computador o se impriman. Esta herramienta es el resultado de una investigación de la Universidad de Castilla la Mancha (España), siendo diseñada como apoyo didáctico en la labor educativa. Está disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla La Mancha

SCORM: Según (Tirado, 2015); SCORM en la descomposición de sus siglas en el idioma inglés: Sharable Content Object Reference Model o en español Modelo Referenciado de Objetos de Contenido Compartible. De igual forma se tiene la definición dada por Wikipedia: “es un conjunto de normas técnicas que permiten a los sistemas de aprendizaje en línea importar y reutilizar contenidos de aprendizaje que se ajusten al estándar”.

Marco Teórico

Para fundamentar esta investigación, fue necesario retomar los aportes y postulados teóricos, que respaldan con veracidad y claridad las variables centrales, por lo cual resulta oportuno citar algunas de las bases que caracterizan las temáticas del trabajo. Partiendo de la frase de Tuvilla, José (2004) citado por (Pascual Morán, 2013): “*La finalidad principal de una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento... del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz*”.

En el anterior planteamiento se dice que los estados de ánimo, las emociones, los valores y principios morales están intrínsecamente relacionados con ese estado de paz, y más aun de la capacidad de formar, educar y proporcionar a los educando esa educación para la paz a miras de ser convertida en una cultura de paz; es por esta razón que el llamado es a los distintos entes educadores de los niños, niñas y adolescentes con el único objetivo de transformar positivamente los comportamientos, las conductas y los pensamientos críticos, por constructivos hacia la sociedad teniendo como eje principal el ejemplo por las buenas costumbres , y el respeto por el otro.

Según (Pascual Morán, 2013) citando a Fisas (2000) , dichos principios nos requieren asumir nuestro quehacer educativo como instrumento de cambio, guiándonos por: una educación crítica para la responsabilidad ética; una educación pro-social y para la convivencia; un aprendizaje para transformar los conflictos de manera creativa y pacífica; una educación que evite las exclusiones y desaprenda la cultura del patriarcado, la xenofobia y la homofobia; y una educación orientada a democratizar el conocimiento, fundamentada en la participación ciudadana y la seguridad humana. Además, como bien afirma el educador e investigador por la paz José Tuvilla Rayo (1998; 2004), citado por (Pascual Morán, 2013), dichos principios nos proveen de unos valores éticos mínimos necesarios para trabajar por la paz. Estos seis principios, que se detallan a continuación, son los siguientes:

Respetar la vida.

Rechazar la violencia.

Compartir con los demás.

Escuchar para comprenderse

Conservar el planeta.

Redescubrir la solidaridad para reinventarla. (La Asamblea General de las Naciones Unidas , 2000).

Cabe destacar que, la educación en la democracia trae consigo responsabilidades inherentes a los seres humanos como: el respeto a los deberes y derechos del otro, a la no discriminación y por ende la tolerancia, es decir, que el proceso de enseñanza aprendizaje promueve el pensamiento en primer lugar hacia el bien común, antes que en el propio o individual; propicia espacios de debates no para construir nuevos conflictos y hacer énfasis en las diferencias, sino para el perfeccionamiento de ideas que permitan una transformación social y una apropiación de los mismos, con el objetivo de que su quehacer dentro la sociedad sea reconocido y replicado.

A continuación, y teniendo en cuenta los aportes teóricos de Tuvilla, Jose 1994 se hace necesario el estudio de los valores mínimos, para trabajar la paz. Que según el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, conocido como el Informe Delors (1996), el principio de *respetar la vida* responde a dos vertientes centrales de la educación para la paz: *Aprender a convivir* y *Aprender a ser*. Según Tuvilla Rayo (1998), citado por (Pascual Morán, 2013), desde este postulado, es preciso reconocer nuestro quehacer educativo como instrumento clave para la transformación humanizada de la sociedad. Asumirlo, afirma el autor, implica privilegiar las relaciones desde la generosidad y la sensibilidad, al igual que valorar la convivencia desde la responsabilidad

compartida. Así también, implica rechazar el uso de la fuerza para resolver los conflictos y salvaguardar los derechos humanos en términos de autonomía personal, libertad de pensamiento, expresión de sentimientos e imaginación creadora.

Es decir, que permite ver a la educación, como una herramienta transformadora por excelencia de los seres humanos en aspectos tales como: saber ser y vivir juntos ligándolos de cierta manera con los otros pilares de la educación , viendo al sujeto como un todo y no desarrollando o fortaleciendo en él solo un fragmento; en otras palabras la educación que transforma de manera positiva a los seres humanos está centrada en el desarrollo integral del ser, en el cambio individual para posterior a ello identificar el cambio social, en la crítica y reflexión de sus pensamientos pro sociales y en la innovación.

En segundo lugar, el *rechazar la violencia*, argumenta Tuvilla Rayo (1998; 2004), citado por (Pascual Morán, 2013), nos requiere favorecer su prevención y reconocer que las instituciones educativas tienden a reproducir la violencia estructural, así como los modelos de agresión que prevalecen en el ámbito familiar, el entorno comunitario, el gobierno y los medios de comunicación. Más aún, este principio requiere según el autor, aceptar que hemos sido socializados en un modelo de relaciones interpersonales basado en *anti-valores*, tales como la intolerancia ante la diversidad y el menosprecio a las poblaciones vulnerables.

El papel protagónico que cobran las instituciones educativas en la formación de la ética y los valores, se debería iniciar por el fortalecimiento de la autoestima, el auto concepto, el auto control y la auto imagen con el propósito de alimentar ese criterio

individual y elevarlo a cierto nivel que los comentarios que le hagan, que escuche, o promuevan en los medios de comunicación bajo el enfoque del consumismo, la identidad, la moda o el amarillismo no sea permeables a sus características propias, sino que su pensamiento crítico le permita ese correcto discernimiento.

Este postulado conlleva, desde la perspectiva de Tuvilla Rayo (1998; 2004), citado por (Pascual Morán, 2013), desarrollar nuestra sensibilidad y empatía hacia el prójimo, para así minimizar las expresiones de violencia directa y solucionar los conflictos de forma creativa. En el ámbito educativo, nos exige, además, construir relaciones cotidianas de diálogo, al igual que valorar y potenciar las capacidades de los aprendices en un ambiente de pertinencia, justicia y seguridad. Así también, nos exige canalizar las conductas agresivas hacia actividades auto-afirmativas mediante la participación activa de los educandos en procesos de cambio y proyectos de renovación social.

Desde el anterior postulado, se podría afirmar que la aceptación y el respeto hacia la diversidad es la premisa pionera de la prevención de cualquier tipo de violencia, en otras palabras, las relaciones interpersonales, la relación con el ambiente y los principios móreles que se encuentran inmersos en los entes educativos en este caso la triada, permiten la promoción, el desarrollo y la apropiación de una cultura humanizada.

Como tercer valor rescata el *compartir con los demás*, ya que el principio de compartir con los demás nos exige asumir el marco normativo de los derechos humanos y la justicia social desde una concepción liberadora del ser humano y del mundo. Ante

la incapacidad del Estado de producir transformaciones reales, advierte Tuvilla Rayo (1998; 2004), citado por, (Pascual Morán, 2013); venimos también obligados a hacer valer el doble papel de toda institución educativa: ser instrumento de formación profesional, así como de cambio social. A esos fines, afirma que es nuestra responsabilidad asumir la docencia, la investigación y la labor creativa como herramientas para deslegitimar las desigualdades sociales, así como reconocer la naturaleza ética y política de la educación.

En otras palabras, es preciso determinar que la educación es el medio por excelencia no solo para formar a excelentes profesionales, sino también excelentes personas. Dirigidas por los principios de equidad, justicia y solidaridad.

Cabe mencionar según los aportes de Tuvilla Rayo (1998; 2004), citado por (Pascual Morán, 2013), de que propiciemos intencionalmente una cultura de *“reflexión en la acción, sobre la acción y en relación con la acción”*. Así pues, debemos tener en agenda aquellos valores solidarios necesarios para formar aprendices informados, críticos y activos para una sociedad que urge transformar y democratizar. Es decir, concientizar a los educandos en la importancia de actuar acuerdo con sus pensamientos y reflejar esto en sus acciones, siendo auto críticos reflexivos de sus intervenciones y los juicios de los demás.

Es también indispensable, indica Tuvilla Rayo (2004), citado por (Pascual Morán, 2013), entender la educación como *“democracia en acción”* en un ambiente de aprendizaje participativo y de coherencia ente fines y medios, teoría y práctica. Por lo tanto, es

fundamental que la educación propicie continua, integradora y flexiblemente los diversos espacios de enseñanza aprendizaje viendo al individuo en su totalidad.

Por su parte el valor *Escuchar para comprenderse*, representa la convicción en el diálogo auténtico y transparente, en el contexto del reconocimiento de la dignidad de cada persona. Para hacer posible la superación de tensiones y el consenso que emanan del diálogo como forma de resolver los conflictos, es necesario que hagamos esfuerzos genuinos de “escucha activa”. Ello nos requiere, según Tuvilla Rayo (1998; 2004), citado por (Pascual Morán, 2013), propiciar un clima de encuentro, descubrimiento y reflexión, centrado en el valor de la tolerancia y el respeto a las diferencias de opiniones, creencias y estilos de vida. Nos requiere también crear “espacios de confianza” que posibiliten el ejercicio de nuestros derechos humanos como práctica democrática. En otras palabras, invita a los educadores a formar en la actitud de escucha, pero también en el criterio de brindar sus opiniones con el objetivo de también ser escuchadas, a través de la reflexión, partiendo de la perspectiva del postulado, entendiendo su posición aun así no se comparta, para que los espacios de socialización, dialogo y comunicación se ha aprovechado objetivamente sin caer en el error de hacer firmeza en las diferencias.

Por su parte la práctica docente, el “escuchar para entender” nos requiere reconocer el diálogo como principio y práctica pedagógica que debe orientar todo proceso de aprender y enseñar. Lo que nos exige a su vez, argumenta Tuvilla Rayo (1998; 2004), citado por (Pascual Morán, 2013), crear un clima de debate honesto y respetuoso e identificar estrategias para facilitar la reflexión, de manera que los aprendices puedan comprender su

realidad y capacitarse para intervenir solidariamente en su transformación. En resumidas palabras, escuchar una idea es la posibilidad de convertirla en una gran idea, es decir, permitirle gozar al educando de espacios más adecuados, armónicos y pertinentes de acuerdo a sus necesidades.

En el *Conservar el planeta* como fundamento ético, vincula la educación con el desarrollo humano sustentable, la democracia, la dignidad, la equidad, la calidad de vida y el ejercicio de los derechos humanos, en aras de contribuir la *paz con la naturaleza*. Según Gadotti y Antunes (2006), sensibilizarnos acerca de la urgencia de contar con un entorno en equilibrio. De igual manera, nos requiere reconocer la *ecopedagogía* como proceso formativo de vida orientado a la búsqueda de soluciones de los problemas ambientales, tanto para las generaciones presentes como para las futuras. Es decir que la interiorización de las acciones en pro de un desarrollo ambiental equilibrado y armónico podrá construir un ambiente mejor.

A partir de este principio, según autores como Gadotti & Antunes (2006) y Tuvilla Rayo (2004), venimos llamados a: Forjar alianzas a favor de un desarrollo humano sustentable; hacer de nuestros ámbitos educativos *espacios de solidaridad* con todos los habitantes de la Tierra; hacer de estos espacios formativos lugares consagrados a la conservación y de respeto hacia la Naturaleza; privilegiar experiencias investigativas, de campo y socio comunitarias orientadas a propiciar actitudes y comportamientos ambientales saludables. Es decir, proteger no solo nuestro ecosistema o espacio de habitación sino replicar acciones en la

comunidad, región, departamento, país con el único propósito de conservar y proteger el medio ambiente.

En el principio de *redescubrir la solidaridad para reinventarla*, afirma Tuvilla Rayo (2004), nos requiere repensar la solidaridad desde lo más próximo hasta lo más distante – desde nuestra “*soberanía personal*” hasta lo local; desde lo local a lo global; desde el ámbito formativo del aula a los espacios de las comunidades cercanas. Nos requiere además darle a la noción de solidaridad un nuevo sentido y significado ético, así como reconocer que el valor de la existencia humana está fundamentado, tanto en la persona como en la colectividad. En este sentido ubica a los sujetos en una parte de un conglomerado, no para ser visto como una minoría sino para destacar su rol dentro de un colectivo que busca generar cambios dentro de un contexto determinado.

En última instancia, se trata de un cambio de paradigma que nos requiere transitar de la visión utópica de la *paz perpetua* como finalidad o estado, a una *paz imperfecta* de naturaleza dinámica. Es decir, de una paz siempre inacabada; de un quehacer evolutivo y sendero permanente. Según Fisas (2002) y Tuvilla Rayo (2004), este cambio paradigmático nos requiere superar la concepción de la *paz negativa*, que se define desde la ausencia de guerra y violencia directa, para asumir una *paz positiva* multidimensional que contemple la suma de: *la paz directa*, a partir del manejo no violento de conflictos; la paz cultural, desde unos valores mínimos compartidos; y, la paz estructural, mediante políticas que posibiliten la justicia social.

Es por esta razón que la teoría anteriormente citada e interpretada consiguió un papel protagónico en el desarrollo de la presente investigación ya que permitió llevar la teoría a la práctica, y enlazar cada una de las temáticas establecidas en el decreto 1038 de 25 de mayo de 2015 con los valores mencionados por Tuvilla Jose 2004; así mismo, cumplir con el alcance de los objetivos propuestos en cada intervención pedagógica en el desarrollo de la propuesta y desarrollar de cierta manera los criterios, valores, postulados, y aportaciones del autor hacia una educación para la paz.

Para abordar la segunda variable se hace necesario partir de la teoría de la conectividad expuesta por (Duarte & Hindenburgo, 2011), quienes citan los aportes de los organismos internacionales ONU, OCDE (2014), se ha utilizado el término conectividad para describir los artefactos tecnológicos que proporcionan la conexión física a las infraestructuras de tecnologías de información y comunicación, PNUD 2004. Según el aporte del autor Pierre Lévy (1999), afirman que la conectividad está compuesta por “todos los aparatos materiales que permiten la interacción entre el universo de la información digital y el mundo ordinario. En otras palabras, la conectividad hace referencia a los diversos equipos tecnológicos que permiten las interconexiones en el mundo digital.

Así mismo, se hace necesario el estudio y fundamentación de los aportes teóricos de Cabero, Julio 1998 mencionado por (Belloch Ortí, s.f), con referencia a la concepción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación puesto que “En líneas generales podríamos decir que las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las

telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexión, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas”. (Cabero, 1998).

En otras palabras, las TIC son el conjunto de recursos técnicos y tecnológicos que mancomunadamente desarrollan y potencializan la adquisición de la información y facilitan el proceso comunicativo. Según el autor Cabero 1998 las TIC también poseen distintas características recogidas por él ya que fueron expuestas por diferentes autores y son: la inmaterialidad, que hace referencia al llevar la información de forma transparente; la interactividad, que consiste en el intercambio de contenidos; interconexión, que es la mezcla de dos tecnologías reflejadas en un nuevo recurso que puede ser como por ejemplo un correo electrónico; la instantaneidad, que se refiere a la rapidez en el intercambio de archivos; los elevados parámetros de calidad de imagen y sonido se relacionan con la digitalización vista como un proceso de eficacia; más influencia sobre los procesos que sobre los productos.

Es decir, que a pesar de la proliferación de la información, la calidad educativa no se ubica aun en la cúspide; por otra parte, la penetración en todos los sectores (culturales, económicos, educativos, industriales...) hace referencia al cambio no solo individual sino también de la sociedad guiada por la globalización; la innovación evidenciada en los cambios sociales bajo los parámetros de la tecnología; la tendencia hacia automatización hace énfasis en el manejo de la información y la diversidad, a la utilidad de la información.

Teniendo en cuenta las características anteriores y continuando con los aportes de (Cabero y Barroso, 1996), citado por (Belloch Ortí, s.f) la formación en un futuro sobre todo en el nivel terciario y de perfeccionamiento ocupacional, vendrá determinada por diferentes características, como son: tendencia a la individualización, flexibilidad, basada en los recursos, accesible, a distancia, e interactiva. Es decir, que el aprendizaje autodidacta, la facilidad en el encuentro con la información, la variedad de las herramientas y materiales que permiten una conexión recíproca mejorando el acercamiento con los demás y la información.

Lo que cabría esperar con la aplicación de las TIC a la enseñanza, es que su utilización puede implicar la movilización de una diversidad de estrategias y metodologías docentes que favorezcan una enseñanza activa, participativa y constructiva. Digamos desde el principio que para nosotros no debemos confundir el simple hecho de bajar ficheros de la red, independientemente de su forma, con la realización de actividades tele formativa. Estas implican, desde la aplicación de estrategias y metodologías concretas de formación, la virtualización y la estructuración específica de los contenidos (Cabero y Gisbert, 2002) según lo mencionado por (Cabero Almenara, 2004) la planificación de actividades y la realización de tutoriales virtuales.

Desde la perspectiva de aplicar las TIC en la educación caso específico de la presente investigación, se hace necesario tener en cuenta el anterior postulado, partiendo de un enfoque constructivista por los espacios generados para la motivación, la socialización y los debates activos a cerca de las temáticas desarrolladas en la construcción del

conocimiento ; como también, el logro de aprendizajes significativos con la apropiación, interiorización de la teoría y actitudes de cambio evidenciadas en sus actuaciones.

Para responder a la siguiente variable de la investigación, se hace necesario continuar con los aportes de la teoría de Cabero 1998, que desde su postulado (Cabero Almenara, 2004) señala que:

“para nosotros cualquier medio, es simplemente un instrumento curricular más, de manera que su posible eficacia no va a depender exclusivamente de su potencialidad tecnológica para transmitir, manipular e interactuar información, sino también, y puede que sea lo más significativo, del currículum en el cual se introduzca, de las relaciones que establezca con otros elementos curriculares, y de otras medidas, como el papel que desempeña el profesor y el alumno en el proceso formativo. Los medios son solo un instrumento curricular más significativo, pero solamente uno más, movilizados cuando el alcance de los objetivos y los problemas comunicativos a resolver, a si lo justifiquen”.

Según la apropiación de la teoría planteada por Cabero 1998 en la presente investigación, resaltando la importancia de la tecnología como un medio en la optimización del proceso de enseñanza aprendizaje, ve ligado el rol del currículo en la apropiación del uso asertivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la generación del conocimiento; pero no ligándole estrictamente esa responsabilidad sino reconociendo e identificando el papel fundamental del docente como motivador, facilitador y director del proceso de formación significativo.

Según lo postulado anteriormente, se puede concluir que, la educación para la paz, son los conocimientos, actitudes, habilidades y perspectivas que fundamentan una vida más justa y humanizadora donde la reflexión crítica y objetiva constante le permite al ser humano discernir, evaluar y cambiar sus propias actuaciones, desde una educación pro social, construyendo una vida basada en valores éticos y principios morales.

Así mismo, una cultura de paz implica, formar a los seres humanos en la puesta en práctica de sus conocimientos, con la capacidad de solucionar creativamente y pacíficamente los conflictos, teniendo como fundamento el respeto por los derechos humanos, la igualdad, la democracia y la equidad, potencializando la vida en valores.

Y, la catedra de la paz es una propuesta educativa para la creación y consolidación de espacios de aprendizaje, reflexión y participación que debe ser orientada desde un enfoque pedagógico transversal, con la integración de los valores, la cultura y la sostenibilidad ; mostrando la importancia de la paz en cada uno de los contextos y reconociendo el rol activo y participativo de cada persona en la sociedad, donde la convivencia, la armonía y el respeto a la diferencia son los ejes fundamentales.

Marco Contextual

La presente investigación se lleva a cabo en la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante, su sede principal se encuentra ubicada en la Calle 13 # 2-26 del Barrio San Luis, en esta funciona la básica secundaria y media vocacional en las jornadas de la mañana y tarde, La sede Escuela Nuestra señora de Chiquinquirá atiende al servicio de la educación preescolar y 1° de la básica primaria; la sede Escuela Santa Isabel de Hungría atiende a los grados 2° y 3° y por último la sede Escuela Marcos Fidel Suarez atendiendo a los grados 4° y 5° de la básica primaria, estas tres sedes ofrecen sus servicios en la jornada de la mañana y dicha institución es oficial de carácter mixto.

La institución brinda distan modalidades apoyadas de dos importantes instituciones de formación superior, específicamente; convenio con el SENA en técnicas de: asistencia administrativa, comercio internacional, técnico en mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de audio y video. Y con la universidad de Pamplona el convenio de técnico en: instrumentación y control de procesos industriales. Así mismo atiende en sus cuatro sedes un total de 1100 estudiantes, entre ellos un 35% son nacionales venezolanos.

De igual manera, su misión está enfocada en formar personas con principios y valores, capaces de tomar decisiones acertadas en las diferentes situaciones que se le presenten en la vida, competentes para desempeñarse en el campo de la tecnología con capacidades para profundizar en el campo de la ciencia y la cultura. Así mismo, su visión busca Trabajar en pro de una institución educativa incluyente, consolidada y reconocida por su excelencia académica y técnica, sólida en formación de valores, perfilándolos como ciudadanos defensores del ambiente, interesado por el progreso de su región.

Los niveles socioeconómicos de la comunidad estudiantil oscilan entre el estrato 1 y 2; en la cual están inscritos al centro educativo niños, y jóvenes con edades de los cinco años hasta los diecisiete años. Su filosofía centra el interés en la persona, valorada como un ser con dignidad y potencialidades en proceso de crecimiento que busca su realización personal. Asimismo, centra y orienta sus procesos pedagógicos desde la perspectiva de la pedagogía social, permeado por el aprendizaje significativo, cooperativo, conceptual, experiencial y experimental, en la vida y para la vida.

Igualmente la infraestructura de la sede 3 Santa Isabel de Hungría, cuenta con instalaciones acorde a las necesidades de los educandos, en ella están distribuidos 6 salones de clase, una oficina de coordinación, un patio central con tarima, una sala de tecnología e informática con baño privado, una cafetería, una cocina, unidades sanitarias para niños y para niñas, así mismo los docentes cuentan con una unidad sanitaria en la oficina de coordinación, un aula de apoyo y una aula para guardar herramientas de uso institucionales.

La institución evalúa de manera integral, diseñando experiencias de aprendizaje que motiven a los estudiantes hacia el conocimiento y les permitan el fortalecimiento de sus potencialidades, los seguimientos evaluativos son continuo para determinar los avances, logros o dificultades en los procesos de enseñanza aprendizaje, Se lleva a cabo una evaluación individual, una auto evaluación y una coevaluación.

Es de Vital importancia, resaltar el papel que desempeña la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, ya que hay un acompañamiento y una comunicación permanente de los padres con la docente en los compromisos y actividades académicas, aunque en ocasiones se evidencia la falta de valores fundamentados en la familia, ya que hay niños que manifiestan en ocasiones conductas inapropiadas, ausencia de normas e irrespeto y violencia, por lo que se hace pertinente el desarrollo de este proyecto en este plantel educativo.

Marco Legal

A nivel internacional la educación y la cultura para la paz tienen su fundamento desde la declaración universal de los derechos humanos que fue Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948, que en su:

Artículo 26: Numeral 2, señala que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En este mismo sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura según la declaración y programa de acción sobre la cultura de paz a fin de promover y fortalecer la misma, determina:

Artículo 1: que una cultura de paz, es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras; El respeto y la promoción del derecho al desarrollo; El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

Artículo 2: Determina que el progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones.

Artículo 3: Menciona que el desarrollo pleno de una cultura de paz está integralmente vinculado a: La promoción del arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y el entendimiento mutuo y la cooperación internacional; El cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; La promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el respeto y cumplimiento universales de éstos; La posibilidad de que todas las personas a todos los niveles desarrollen aptitudes para el diálogo, la negociación, la formación de consenso y la solución pacífica de controversias; El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso del desarrollo; La promoción del desarrollo económico y social sostenible; El respeto, la promoción y la protección de los derechos del niño.

Artículo 4: La educación a todos los niveles como uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz. En ese contexto, es de particular importancia la educación en la esfera de los derechos humanos.

Artículo 5: Los gobiernos tienen una función primordial en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Artículo 6: Resaltan la importancia de la sociedad civil en el compromiso pleno del desarrollo total de una cultura de paz.

Artículo 7: Establecen el rol del papel informativo y educativo de los medios de difusión contribuye a promover una cultura de paz.

Artículo 8: la función clave que desempeña en la promoción de una cultura de paz los padres, los maestros, los políticos, los periodistas, los órganos y grupos religiosos, los intelectuales, quienes realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas, los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias, los trabajadores sociales, quienes ejercen funciones directivas en diversos niveles, así como las organizaciones no gubernamentales.

Numeral 9 describe las medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación y señala que se deben: Revitalizar las actividades nacionales y la cooperación internacional destinadas a promover los objetivos de la educación para todos con miras a lograr el desarrollo humano, social y económico y promover una cultura de paz; velar por que los niños, desde la primera infancia, reciban instrucción sobre valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que les permitan resolver conflictos por medios pacíficos y en un espíritu de respeto por la dignidad humana y de tolerancia y no discriminación; Hacer que los niños participen en actividades en que se les inculquen los valores y los objetivos de una cultura de paz;

Como también, promover la revisión de los planes de estudio, incluidos los libros de texto, teniendo en cuenta la Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia de 1995, para lo cual la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura prestaría cooperación técnica si así se le solicitara;

Promover y reforzar las actividades de los agentes que se indican en la Declaración, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, destinadas a desarrollar valores y aptitudes que favorezcan una cultura de paz, incluidas la educación y la capacitación en la promoción del diálogo y el consenso;

Reforzar las actividades en marcha de las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas destinadas a impartir capacitación y educación, cuando corresponda, en las esferas de la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis, el arreglo pacífico de las controversias y la consolidación de la paz después de los conflictos;

Ampliar las iniciativas en favor de una cultura de paz emprendida por instituciones de enseñanza superior de diversas partes del mundo, incluidas la Universidad de las Naciones Unidas, la Universidad para la Paz y el proyecto relativo al Programa de universidades gemelas y de Cátedras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En este orden de ideas, Colombia se fundamenta en la Constitución Política de 1991, específicamente en el:

Artículo 22: Donde se establece a la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento

Artículo 67: Determina que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Artículo 95: De los deberes y obligaciones en el **numeral 6** instituye propender al logro y mantenimiento de la paz.

Cabe agregar que en el siguiente estudio se aborda la **Ley 115 de 8 de Febrero de 1994 o Ley general de educación** que en el:

Artículo 1 en el objeto de la ley promulga que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en la concepción integral de la persona humana de su dignidad, de sus derechos y deberes.

Artículo 5: en los fines de la educación, en la conformidad con el **artículo 67** de la constitución política a tendiendo a fin especialmente: la formación en el respeto a la vida, y a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. Igualmente, en el

Artículo 72: En las normas generales menciona el Plan Nacional de Desarrollo Educativo 2014- 2018 que está en consideración del congreso incluye por primera

vez a la educación como uno de los pilares, junto con equidad y paz, con el propósito de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Por otro lado, se identifica la necesidad de formar con la capacidad de manejar los conflictos de manera constructiva, orientado por principios de una cultura de paz y democracia.

Continuando con la legislación vigente como fundamento de la investigación, cabe mencionar la Ley 1098 de 8 de Noviembre de 2006, por la cual se expide el código de infancia y adolescencia que en su:

Artículo 41 reglamenta, formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.

Artículo 43, numeral 1: Establece que la formación de los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

Como el resultado de las anteriores aportaciones internacionales y nacionales hacia una cultura de paz, en Colombia a través de la Ley 1732 De 1 De septiembre De

2014, en la cual se establece a la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país donde se organiza de la siguiente manera:

Artículo 1°: Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente. Al mismo tiempo el **Parágrafo 1°**. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

En segundo lugar, el **Parágrafo 2°**. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En tercer lugar, el **Parágrafo 3°**. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en tomo a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Por su parte, en el **Artículo 2°**. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°: El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

Artículo 4°: Señala que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del **artículo 3°** de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.

Artículo 5°: El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra-de la Paz como un factor determinante para su ejecución.

Artículo 6°. Menciona que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 7°. Donde el Gobierno Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses para la reglamentación y aplicación de esta ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, fue diseñado y aprobado el Decreto 1038 del 25 De mayo De 2015, el cual estipula en su: **Artículo 1.** Presenta la Cátedra la será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la 1732 de 2014 y de decreto.

Artículo 2 estipula los *Objetivos* a conseguir la Cátedra de la Paz, deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con

territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales la Cátedra de la contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Educación para la paz: se entiende como la apropiación conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

Artículo 3 menciona su Implementación. En todos los establecimientos educativos preescolares, básicos y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994:

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.

Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Educación Ética y en Valores Humanos.

En este **Parágrafo** les brinda a los establecimientos educativos de preescolar, básica y media vocacional el aprovechamiento de las áreas transversales para incorporar contenidos de la cultura de la paz y el desarrollo sostenible.

Artículo 4: la Estructura y Contenido. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2 del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas:

Justicia y Derechos Humanos.

Uso sostenible de los recursos naturales.

Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Resolución pacífica de conflictos.

Prevención del acoso escolar.

Diversidad y pluralidad.

Participación política.

Memoria histórica.

Dilemas morales.

Proyectos de impacto social.

Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional.

Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Artículo 6: Especifica que los lineamientos y estándares del Ministerio de Educación Nacional podrán expedir referentes, lineamientos curriculares, guías y orientaciones en relación con la Cátedra de la Paz y su integración dentro del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudios.

En este orden de ideas, cabe mencionar algunas normatividades que dan legalidad y sustentan el uso de las TIC vistas como un medio para facilitar el aprendizaje haciendo hincapié en primer lugar en la **Constitución Política de Colombia de 1991** en el **artículo 67** anteriormente mencionado. De igual forma se encuentra contemplado en la **ley 115 de 8 de febrero de 1994 o Ley General de Educación en su**

Artículo 5 fin numero 5: La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. Como también, en el **numeral 9** el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en

la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Artículo 92: La formación del educando señala que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país. Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

Por otra parte, la **ley 1341 de 30 de julio de 2009** por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y la comunicación TIC:

Artículo 1: En el objeto, de la presente Ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las

redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.

Artículo 2: De los principios orientadores. Establece la investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional. Como también en el **numeral 7** del Derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC. Adicionalmente el Estado establecerá programas para que la población de los estratos menos favorecidos y la población rural tengan acceso y uso a las plataformas de comunicación, en especial de Internet y contenidos informáticos y de educación integral.

Artículo 18: de las funciones del Ministerio de las TIC en el **numeral 2**, en el que el ministerio deberá definir, adoptar y promover las políticas, planes y programas tendientes a incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio

nacional, a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a sus beneficios, para lo cual debe:

Formular políticas, planes y programas que garanticen a través del uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el acceso a mercados para el sector productivo, y el acceso equitativo a oportunidades de educación, trabajo, salud, justicia, cultura y recreación, entre otras.

Artículo 39: La articulación del plan de tic: donde El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones coordinará la articulación del Plan de TIC, con el Plan de Educación y los demás planes sectoriales, para facilitar la concatenación de las acciones, eficiencia en la utilización de los recursos y avanzar hacia los mismos objetivos. Apoyará al Ministerio de Educación Nacional para: Fomentar el emprendimiento en TIC, desde los establecimientos educativos, con alto contenido en innovación; Poner en marcha un Sistema Nacional de alfabetización digital; Capacitar en TIC a docentes de todos los niveles e Incluir la cátedra de TIC en todo el sistema educativo, desde la infancia.

Desde la Universidad de Pamplona, se respalda el uso de las TIC a través del **acuerdo 012 de 12 de marzo de 2015**, en el cual se establece la política para el uso y apropiación de las TIC en los procesos académicos, considerando y estableciendo como línea estratégica dentro del PEI la “excelencia en tecnologías de la información y comunicaciones” estimada esta como “ los lineamientos y demás elementos utilizados para la proyección y fortalecimiento del programa de calidad en servicios y tecnologías de la información y las

comunicaciones, de manera que la Universidad de Pamplona, se convierta en una herramienta que apalanque el desarrollo institucional y se ejecute en forma eficiente en el marco de los procesos misionales y de gestión.

Artículo 1, la Universidad de Pamplona asume las TIC como un conjunto de herramientas de apoyo a los procesos académicos, de investigación, interacción social y gestión para el logro de los más altos niveles de calidad educativa; incentiva su uso mediante el fomento del trabajo colaborativo, la conformación de redes y comunidades; y reconoce el uso y apropiación de las TIC como una oportunidad para el desarrollo institucional desde sus aspectos misionales.

Artículo 2 Presenta los principios en concordancia con la misión y visión institucional, la Política para el Uso y Apropiación de las TIC en los procesos educativos de la Universidad de Pamplona que serán regidos por los siguientes principios: Apoyo a los Procesos, la Usabilidad, la Innovación, la Inclusión, la Competitividad y la Ciber cultura.

También, **Artículo 3** Presenta los objetivos de la política para el uso y apropiación de las TIC en los procesos académicos de la Universidad de Pamplona.

Artículo 4 se evidencia la implementación de las políticas, busca el uso y la apropiación de las TIC, en los diferentes actores de la comunidad universitaria, para el desarrollo de competencias, dirigido a estudiantes, docentes, personal directivo y administrativo.

Artículo 5: Establece las responsabilidades desde la Rectoría, la cual será la instancia responsable de velar por el acatamiento y la aplicación de la Política para el uso y apropiación de las TIC en la Universidad de Pamplona. Para el direccionamiento y alcance de esta adelantará su gestión a través de las siguientes unidades de apoyo: Vicerrectoría académica, administrativa y de investigaciones, Dirección de integración social, Unidad especial para el uso y apropiación de las TIC, División administrativas de posgrados, Sistema de evaluación y acreditación nación, Direcciones de departamento, Oficina de prensa, Oficina de gestión al talento humano.

Artículo 6: Establece las líneas de Acción. Para garantizar el uso y apropiación de las TIC en la Universidad de Pamplona, se desarrollarán estrategias que permitan adelantar un proceso armónico y prospectivo, involucrando a todos los miembros de la comunidad académica.

CAPITULO III

Metodología

El siguiente capítulo proporciona una visión general y explicativa de la ruta metodológica desde la cual se aborda el trabajo investigativo, desde el enfoque y método, hasta la especificación de la población, muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de información.

Tipo de investigación

La investigación se desarrolla con base al enfoque de investigación cualitativa, según, (Rodríguez, Martínez, & Lozada, 2009), citando a Taylor y Bogdan (1990), afirman que los estudios cualitativos transmiten informaciones, que dan cuenta de las actividades del hombre y escenarios investigados. Por ello, el investigador cualitativo describe con exactitud la vida cotidiana de las personas inmersas en dicha realidad, de esta manera se deja que las palabras y acciones de las personas hablen por sí mismas.

Por lo tanto, esta investigación está basada en el manejo de la información de carácter cualitativo, y busca una descripción detallada de las diferentes concepciones acerca de la paz por parte de los estudiantes y mostrar a las docentes titulares la importancia de las TIC como medio educativo en la generación de aprendizajes significativos.

Así mismo, Pérez (1994) señala que, las investigaciones cualitativas son descripciones detalladas de situaciones, eventos, interacciones y

comportamientos que son observables, incorporando la voz de los participantes, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresados por ellos mismos.

Por las consideraciones anteriores, es necesario partir de las experiencias y conocimientos previos, como también del análisis comportamental de los educandos, para comprender el porqué de sus comportamientos, actitudes y todos los elementos que en su conjunto influyen para darle esencia a su formación como personas integrales, lo que se ve evidenciado en los distintos contextos donde se desenvuelve. En otras palabras, manifiestan los valores que los fundamentan como sujetos, que poseen las herramientas para dar solución a las diversas problemáticas en las que se encuentra inmersos.

Método de investigación

De igual manera, se adoptó el método descriptivo, según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006), los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989).

Se llevó a cabo una metodología descriptiva, identificando las concepciones de paz que tienen los estudiantes y el análisis de los saberes tecnológicos y pedagógicos del docente para el uso asertivo de las TIC, que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo como eje central las debilidades y fortalezas observadas.

De igual manera se realizó una encuesta estructurada al Rector de la Institución Educativa para indagar acerca de su concepción, gestión, perfiles de la planta docente, infraestructura y la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional PEI, hacia la inclusión de la cátedra de la paz. Todo esto con el propósito de contribuir positivamente en la apropiación de los conocimientos, una convivencia pacífica y la excelencia académica.

Así mismo, dando respuesta a los objetivos planteados, se hizo necesario la apropiación de la metodología de la investigación Acción Participativa IAP, que según (Guelfí Albornoz, 2008) quien cita; Ander Egg, (1995) define qué. La Investigación Acción Participativa, también conocida como IAP, es un método que se sustenta en la investigación social, la participación, educación y la acción, tendiendo a procesos de reflexión basados en la transformación. El problema a investigar surge de la comunidad, por ello enfatiza aspectos de la vida cotidiana como base para la resolución de problemas. Implica un proceso continuo en que el conocimiento se modifica por la acción, transformando la situación inicial y abriendo nuevas posibilidades para la acción.

Según el postulado anterior, el método IAP se ve reflejado en el diseño y ejecución de la propuesta de investigación, ya que está basado en la detección, intervención y modificación de los comportamientos y las conductas negativas que impiden que el proceso de enseñanza aprendizaje sea continuo e integral, por la notoria desvinculación de los valores éticos y morales en su vida cotidiana. En este orden de ideas se hace necesaria la apropiación del método anterior, para lograr de esta manera una reflexión continua y un cambio permanente hacia la transformación educativa.

Población y Muestra

Población

Según lo expuesto por Malavé (2003), citado por (Salgado Lévano, 2007), la población es el conjunto total de individuos que se desean estudiar y que poseen una o más características en común, representan una población de estudio y hasta en ésta se generalizan los resultados de la investigación.

Por lo tanto, la población a estudiar es la compuesta por los 94 educandos pertenecientes a los tres grados de tercero de la básica primaria, de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante, sede Santa Isabel de Hungría de San José de Cúcuta, la docente titular del grupo y el rector del establecimiento educativo.

Muestra

Así mismo, para retomar el termino de muestra (Salgado Lévano, 2007) quien cita a Chávez (2007), opina que es una porción representativa de la población, que permite generalizar sobre esta, los resultados de una investigación.

Por ello, se tomó para esta investigación el muestreo por selección intencionada o muestreo de conveniencia, que según (Casal & Mateu, 2003) consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra, cuyas características sean similares a las de

la población objetivo. En este tipo de muestreos la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo, siendo este el mayor inconveniente del método ya que no podemos cuantificar la representatividad de la muestra

Teniendo en cuenta la consideración anterior y lo demostrado en el proceso de observación diagnóstica a la población seleccionada, fue evidente que el grado 3-02 presenta una notable ausencia de valores y problemas de interacción con sus pares educativos; y por sugerencia de la coordinación y los docentes titulares de los grados terceros; se tomó como muestra el curso que presenta resistencia a la sana convivencia.

De acuerdo a lo anterior, la población que se tomó como muestra para la investigación, los 31 educandos, siendo 18 de ellos niños y 13 niñas, de edades entre 8 a 11, que conforman el grado 3-02 de la básica primaria de la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría de San José de Cúcuta.

Instrumentos de recolección de información

Observación

Teniendo en cuenta lo mencionado por Bunge (2007), citado por (Campos y Covarrubias & Lule Martínez, 2012) señala que, la observación es el procedimiento empírico elemental de la ciencia que tiene como objeto de estudio uno o varios hechos, objetos o fenómenos de la realidad actual; por lo que en el caso de las ciencias naturales, cualquier dato observado será considerado como

algo factual, verdadero o contundente; a diferencia, dentro de las ciencias sociales, el dato será el resultado que se obtiene del proceso entre los sujetos y sus relaciones por lo que no es tan factual y pudiera ser subjetivo.

De acuerdo a lo anterior, la observación en las ciencias sociales es el resultado de las diversas actuaciones que desarrolla el sujeto en los diferentes campos de acción, permitiendo evidenciar los cambios de acuerdo a sus necesidades o situaciones contextuales.

La observación estructurada según Hernández; Fernández y Baptista (2006), citado por (Salgado Lévano, 2007); explica que, en el tipo de observación estructurada, el investigador utiliza instrumentos más detallados para la recopilación de los datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar.

Con referencia a lo anterior, la estructuración de un instrumento conlleva que su aplicación sea objetiva y organizada, permitiendo que el análisis de los resultados responda a su propósito general.

Teniendo en cuenta los aportes de (Campos y Covarrubias & Lule Martínez, La observación, un método para el estudio de la realidad, 2012) la Observación no participante: Se trata de una observación realizada por agentes externos que no tienen intervención alguna dentro de los hechos; por lo tanto no existe una relación con los sujetos del

escenario; tan sólo se es espectador de lo que ocurre, y el investigador se limita a tomar nota de lo que sucede para conseguir sus fines.

Esto quiere decir, que al ser una observación no participante, permite que la realidad o los resultados a obtener no se vean alterados o modificados por los actores implicados. Permitiendo de esta manera que sus fines sean alcanzados.

Para la recolección de la información se utilizó el instrumento de observación directa (anexo 5); en la cual se realizó una observación no participante a la docente titular en el desarrollo de la clase de la asignatura ciencias sociales con una duración , fue diseñada y dividida en cuatro momentos; el primer momento denominado antes del inicio de la clase; el segundo momento inicio de la clase, el tercer momento desarrollo de la clase y el cuarto momento finalización de la clase. En cada uno de estos momentos se tuvieron en cuenta aspectos que permitieran identificar y evidenciar los saberes tecnológicos y pedagógicos del docente.

Encuesta

Para Visauta, (1998), citado por (De Rada Igúzquiza, 2002) “Obtener, de manera sistemática y ordenada, información sobre las variables que intervienen en una investigación, y esto sobre una población o muestra determinada. Esta información hace referencia a lo que las personas son, hace, piensa, opinan, sienten, esperan, desean, quieren u odian, aprueban u desaprueban o los motivos de sus actos, opiniones y actitudes”.

Es por esta razón, que se aplicó a los estudiantes del grado 3-02 de la básica primaria en la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede santa Isabel de Hungría, con el fin analizar las concepciones acerca de la paz y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, con un diseño de preguntas abiertas, cerradas y selección múltiple, brindándole a los estudiantes la libertad en expresar sus concepciones, gustos e interés.

Así mismo, se aplicó al rector de la Institución una encuesta estructurada de preguntas abiertas y cerradas, para guiar al encuestado en el desarrollo de respuesta de la encuesta, conforme a esté lo necesite, este instrumento será aplicado con el objetivo de analizar las concepciones que se tienen acerca de las TIC y la cátedra de la paz desde su perspectiva profesional.

Los resultados de los instrumentos serán tabulados como apoyo a la investigación, para el análisis y estructuración del plan a seguir, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los niños y niñas, cumpliendo con lo reglamentado en la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014

Diarios de campo

El diario de campo es una de las herramienta e instrumento que le permite al investigador registrar de manera secuencial, detallada, y descriptiva las experiencias vividas en el escenario investigado. Según (Bonilla & Rodríguez, 1997)“el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al

investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”.

Mencionado instrumento, permite una reflexión objetiva y secuencial de la realidad que se vive en el contexto educacional, dándole fundamento al docente para replantear las estrategias y su metodología en el proceso de enseñanza aprendizaje. autoevaluando las debilidades y fortalezas del proceso educativo; permitiendo el registro de los avances académicos y actitudinales evidenciados en el aula.

CAPITULO IV

Análisis e interpretación de resultados.

Resultados de la investigación

Las técnicas seleccionadas en la fase ejecutoria de proceso educativo, responde al objetivo planteado y a los fines y propósitos de la investigación.

Análisis encuesta a rector de la institución.

1. ¿Cuál es su concepción a cerca de las Tecnologías de la información y la comunicación TIC?	Categoría: Saber
<p>Respuesta: Adelanto Tecnológico que permiten a los docentes-estudiantes investigar, consultar, adelantar en diferentes temas y mejorar su quehacer diario.</p>	

Según el (MINTIC, 2015), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informativos, aplicaciones, redes y medios, que permitan la compilación procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Es decir, que el rector de la institución, domina superficialmente la conceptualización a cerca de las TIC, reconoce su utilización general, resalta su importancia en el quehacer diario de los estudiantes como medio de consulta y adelanto de conocimientos en variados temas y así mismo, para los docentes, como medio investigador que permita mejorar el proceso de enseñanza desde las herramientas que brinda las TIC .

<p>2. ¿Considera usted que el cuerpo docente de la institución educativa utiliza asertivamente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para optimizar los procesos de enseñanza- aprendizaje? ¿Por qué?</p>	<p>Categoría: Saber Hacer</p>
<p>Respuesta: Algunos, los llamados llaneros solitarios. (interesada en implementar en el aula, aunque sea política institucional) ¿Por qué? Miedo al cambio por parte de algunos docentes.</p>	

La educación y la tecnología, son sin duda alguna, un equipo de alto rendimiento. El uso adecuado de las TIC en las aulas de clase tiene un impacto positivo, fortaleciendo las prácticas de aprendizaje y transformando las oportunidades de los niños. Gracias al estímulo de la tecnología la deserción escolar se redujo en 4,7% y la tasa de repitencia de año escolar en un 3,6%, es decir 136.000 niños no perdieron el año. (Luna, 2015)

De esta manera, el rector de la institución evidencia desde su posición, la importancia de las TIC resaltando su utilización asertiva de las TIC desde el cuerpo docente, pero hace referencia que ese uso depende del interés de cada uno en implementarlas en su aula, afirmando que el miedo al cambio es el causante que ese interés no se vea accionado para la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

<p>3. ¿La institución educativa cuenta con la infraestructura, los equipos tecnológicos, como también el personal idóneo para promover el uso de las TIC desde las distintas áreas del saber?</p>	<p>Categoría : Saber hacer</p>
<p>Respuesta: Si, cuenta con computadoras portátiles, tabletas, computadores de mesa (obsoletos)</p>	

Según el P.E.I de la institución, la infraestructura es adecuada, cuenta con sala de sistemas, equipos tecnológicos básicos y las instalaciones eléctricas correctas en las aulas de clase.

Pero en el PEI, en su apartado del talento humano, acerca de los perfiles de planta personal, evidencia la ausencia de profesionales en el área tecnología e informática para promover adecuadamente el uso de las TIC y es sus aulas se evidencia el hermetismo por hacer uso de esos equipos tecnológicos con los que se cuenta.

<p>4 ¿Señala qué fortalezas tiene la Institución educativa frente a la implementación de las TIC como medio educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje?</p>	<p>Categoría: Saber Hacer</p>
--	--

Computadores	X
Grabadoras	
Amplificador de sonido	X
Video Beam	X
Internet	X

Según (Zea, 2005) líder del proyecto Uso de tecnologías de información y comunicación en educación, afirma que es indispensable que el maestro emplee pedagogías y didácticas modernas para usar todas las herramientas que existen, entre otras cosas, es importante que el maestro conozca y utilice las herramientas básicas de ofimática y emplee los buscadores en internet, el chat y el foro; que maneje herramientas para ordenar y compartir el conocimiento, incluyendo el e-learning; debe tener criterios para juzgar, de acuerdo con su proyecto, cómo usar la Tv, la radio y los medios impresos o todas las herramientas juntas. "No se trata de reemplazar el tablero por una presentación de Power Point. Hay que manejar aprendizajes basados en problemas y casos, y todas las estrategias didácticas y pedagogías enfocadas al estudiante, en las que los maestros tienen un papel de orientadores y facilitadores de los aprendizajes".

La institución educativa cuenta con los recursos tecnológicos básicos necesarios para el uso de las TIC en el aula como medio de enseñanza-aprendizaje. Así como lo expresa Zea, más allá del recurso que se posea en el aula y/o institución, lo importante es el uso dado por el docente, que su quehacer de enseñar no se reemplace por el recurso tecnológico, sino que su quehacer sea pedagógico y didáctico y las TIC sea la herramienta para

logarlo. De esta manera, aunque el rector de la institución afirma que se cuenta con la infraestructura y los equipos tecnológicos necesarios, se evidencia que los docentes de la institución no se apropian de dichos recursos para la generación de aprendizaje en los estudiantes y no incorporan las TIC en sus planes de área como medio de enseñanza.

5. ¿Desde su direccionamiento académico- administrativo gestiona usted con las distintas entidades los recursos tecnológicos?	Categoría: Saber Hacer.
Respuesta: No	

En controversia, con la respuesta del rector, se evidencia que la institución hace parte del programa “Computadores para Educar” donde sus asociados son: la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Fondo TIC, el Ministerio de Educación Nacional y el Sena.

Por lo anterior, la institución cuenta computadores, conexión a internet y caso específico e importante para el desarrollo de la investigación con 200 tabletas, distribuidas en igual cantidad en cada sede y para cada jornada, estas tabletas fueron adquiridas en el 2014 mediante el programa, y hasta el momento no han sido puestas en uso.

6. ¿En los planes de área se evidencia a las TIC como estrategia pedagógica en la generación de aprendizajes?	Categoría : Saber
Respuesta: No	

Para él (MEN, 2005)“En este sentido, maestros y maestras son estratégicos en el proceso. Hay que aplicar en el aula las ventajas que ofrecen cada uno de los medios de comunicación e información en estos nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje. Estamos ante el gran logro tecnológico de fines del siglo XX: la multimedialidad. En la llamada sociedad del conocimiento, de la revolución digital o de la era de las redes hay que sacar el mayor provecho a la integración de los distintos medios.”

Aun estando en la innovación educativa, siendo las TIC un medio asertivo para la generación de aprendizajes cooperativos y significativos, los docentes no los utilizan dentro de sus estrategias pedagógicas desaprovechando continuamente los recursos con los que se cuenta e impidiendo el enriquecimiento de sus planes de área.

<p>7. ¿Los docentes de la institución educativa han recibido alguna capacitación o inducción por parte del MEN a cerca de la catedra de la paz?</p>	<p>Categoría Saber</p>
<p>Respuesta: Si</p>	

Según el **decreto 1075 de 2015** por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación en la **sesión 5 artículo 2.3.3.4.5.7.**

“Capacitación y Formación Docente para la Cátedra de la Paz. Las entidades territoriales certificadas en educación en trabajo articulado con los Comités Territoriales de Capacitación a Docentes y Directivos Docentes deberán:

Identificar cada dos (2) años las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio adscritos a la entidad territorial en materia de Derechos Humanos, cultura de paz, y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y pluralidad.

Incorporar, financiar o diseñar en sus respectivos planes de formación a docentes y directivos docentes programas y proyectos de alta calidad que ofrezcan las instituciones de educación superior u otros organismos, para responder a los objetivos de la Cátedra de la Paz.

Medir cada dos (2) años, mediante mecanismos adecuados y contextualizados, el impacto de los programas y proyectos de formación a docentes y directivos docentes.

Motivando al cuerpo docente a la promoción de la cátedra de la paz en sus aulas desde las asignaturas a fin.

8. ¿Qué normatividad reglamenta la cátedra de la paz?	Categoría: Saber
Respuesta: Decreto 1038	

El Gobierno Nacional, junto con el Ministerio de Educación, firmaron la Ley 1732 de 1 septiembre de 2014, relacionada con la implementación de la Cátedra de La Paz, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter

oficial y privado y la deberán incluir en sus planes de estudio como asignatura independiente antes del 31 de diciembre del 2015.

Así mismo, crearon el decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 "con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia". Esta asignatura será de carácter obligatorio, "para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional". Permitiendo su transversalización y determinado sus temáticas.

Es decir, que el rector de la institución conoce un porcentaje de la normativa que reglamenta la cátedra de la paz, como asignatura de carácter obligatorio en todas las instituciones del país.

<p>9. ¿El proyecto educativo institucional y el manual de convivencia se encuentran actualmente en reestructuración para la inclusión de la cátedra de la paz?</p>	<p>Categoría : Saber</p>
<p>Respuesta: Si</p>	

Tal como se plantea en el decreto 1038, en su artículo primero decreta que “La Cátedra la será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la 1732 de 2014 y de decreto.

Por lo que la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional y el manual de convivencia, es necesario para la inclusión de la cátedra de la paz, el cual, al rector afirmar que sí está en este proceso, cumple con lo decretado en el artículo 6, del mismo decreto “Lineamientos y estándares. El Ministerio de Educación Nacional podrá expedir referentes, lineamientos curriculares, guías y orientaciones en relación con la Cátedra de la Paz y su integración dentro del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudios.”

Observación directa, aplicada a docente del grado 3-02

ÍTEM OBSERVADO	RESPUESTA
Planifica su clase y prevé el material para la misma	Se observa
Muestra dominio teórico e implementa distintas estrategias para su ejecución	Se observa
Realiza una motivación (saludo, oración, reflexión o dinámica)	No se observa
Parte de los conocimientos previos de sus estudiantes	Se observa
Establece diálogos de empatía para generar espacios de participación e interés	Se observa
Promueve actitudes de tolerancia, respeto, responsabilidad y trabajo en equipo promoviendo la educación en paz.	Se observa

Tabla 2 observación directa

Implementa estrategias pedagógicas con pertinencia en el desarrollo de las actividades a trabajar en clase	Se observa
Contextualiza los contenidos a impartir a las situaciones de su cotidianidad.	Se observa
Utiliza con asertividad las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	Se observa
Emplea las TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje para el desarrollo de habilidades y destrezas.	Se observa
Promueve y Propicia la participación de sus estudiantes, valorando sus aportes en la construcción de nuevos aprendizajes.	Se observa
Despeja dudas y Genera espacios de dialogo, reflexión y socialización que contribuyan a la apropiación del conocimiento.	Se observa
Orienta las tareas de los estudiantes y asigna deberes a través del uso de las TIC para fortalecer sus aprendizajes.	Se observa
Construye un concepto al finalizar el consenso de sus estudiantes con el fin de fortalecer sus aprendizajes.	Se observa
Utiliza un canal de comunicación para el contacto permanente con los padres de familia	Se observa

Análisis observacional

Análisis de la guía de observación directa aplicada a la docente titular del grado 3-02 de la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede santa Isabel de Hungría.

A continuación, se presenta a manera de resumen la descripción de la experiencia realizada en la observación a la docente titular.

La observación fue diseñada y dividida en cuatro momentos; el primer momento denominado antes del inicio de la clase; el segundo momento inicio de la clase, el tercer momento desarrollo de la clase y el cuarto momento finalización de la clase. En cada uno de estos momentos se tuvieron en cuenta aspectos que permitieran identificar y evidenciar los saberes tecnológicos y pedagógicos del docente.

Para (Koehler, 2006) Un modelo que explica los conocimientos que el profesorado necesita saber para dicha integración es el modelo TPACK (Technological, Pedagogical and Content Knowledge) de Mishra y Koehler (2006). Según este modelo, un uso adecuado de la tecnología en la enseñanza requiere de una formación del profesorado basada en diferentes tipos de conocimientos, los cuales se sintetizan en saber utilizar una metodología efectiva para el uso de las TIC apoyando estrategias y métodos pedagógicos en relación a una disciplina.

Partiendo de la experiencia como investigadoras se observó en el primer momento que la docente siempre planifica su clase y prevé el material para la

misma, evidenciando su responsabilidad y siendo esto oportuno para poder cumplir con el segundo ítem que conforma el primer momento, mostrando dominio teórico e implementa distintas estrategias para su ejecución, obteniendo resultados favorables, cumpliendo en totalidad con los ítems observados en el primer momento.

En un segundo momento la observación se realizó al inicio de la clase, donde se observó que la docente no realiza una motivación activa (canción, oración o dinámica), pero si parte de los conocimientos previos de sus estudiantes, establece diálogos de empatías para generar espacios de participación e interés y desarrolla actitudes de tolerancia, respeto, responsabilidad y trabajo en equipo promoviendo la educación en paz, cumpliendo con el 75% de los ítems observados en el segundo momento.

Por otra parte, en el tercer momento que corresponde al desarrollo de la clase, se observó que la docente emplea estrategias pedagógicas con pertinencia en el desarrollo de las actividades a trabajar en la clase, contextualiza los contenidos a transmitir con las situaciones de la vida cotidiana, promueve y propicia la participación de sus estudiantes, valorando sus aportes en la construcción de nuevos aprendizajes, por el contrario, no utiliza con asertividad las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), es decir, que no emplea las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de habilidades y destrezas; cabe mencionar, que la institución cuenta con los recursos tecnológicos para implementar el uso de las TIC en el proceso de formación, pero según como lo establece el proyecto educativo institucional de la institución, “cada docente tiene su propia didáctica y estrategia para lograr el desarrollo de las

competencias básicas de los estudiantes”, de esta manera, en este tercer momento la docente cumple en un 60% los ítems de observación aplicados.

Ahora bien, en el cuarto momento la docente despejó dudas y generó espacios de dialogo, reflexión y socialización que contribuyeron a la apropiación del conocimiento, también, oriento las tareas de los estudiantes y asigno deberes a través del uso de las TIC para fortalecer sus aprendizajes, Además, construye un concepto al finalizar la socialización con sus estudiantes a miras de fortalecer los aprendizajes alcanzados; cabe mencionar que utiliza un canal de comunicación para el contacto permanente con los padres de familia a través de la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp, dando cumplimiento a uno de los aspectos que apoyan la conformidad y eficacia del sistema de gestión contemplada en el P.E.I de la institución, “la búsqueda del apoyo de los padres en el proceso de formación de los jóvenes.”

Se obtiene entonces como resultado que la docente cumple en un 80% con los ítems aplicados en la observación.

Es decir que los saberes tecnológicos son óptimos, pues utiliza de manera asertiva las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el desarrollo de las habilidades y destrezas en los estudiantes; los saberes pedagógicos hacen referencia al dominio y apropiación de los conocimientos teóricos desde la construcción conceptual, analizando la información, teniendo en cuenta su quehacer como docente y su perfil profesional. Se puede deducir que la docente articula los saberes anteriormente mencionados,

cumpliendo con la identidad del docente establecido en PEI y evidenciando de manera favorable el objetivo de este instrumento.

La docente realiza una preparación previa de sus clases, aplicando estrategias asertivas, utilizando las herramientas TIC en el desarrollo de habilidades y adquisición del conocimiento de sus estudiantes y facilitando su rol como educadora, a partir de sus saberes y experiencias; faltando únicamente incluir la motivación previa para el inicio de sus clases.

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 3-02

Tabla 3. Análisis de resultados encuesta a estudiantes

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. ¿Colorea cuáles de los siguientes recursos tecnológicos utiliza tu maestra para cumplir los objetivos de la clase?</p>	<p>Celular:26 Computador:28 Equipo de sonido:21 Televisor: 3 Tablet: 3 Video beam: 31</p>
<p>2. ¿Te despierta interés que la maestra utilice (el computador, video Beam, celular, equipo de sonido, televisor) en la realización de la clase?</p>	<p>Si:31 No:1</p>

<p>3. ¿Consideras los videos y representaciones graficas animadas adecuadas para aprender los temas de cada asignatura?</p>	<p>Si:32 No: 0</p>
<p>4. ¿Escribe cuales recursos tecnológicos tienes en casa?</p>	<p>Tablet:16 Computador:25 Equipo de sonido:27 Televisor:22 Celular:23 X-box:16 Video beam:1</p>
<p>5. ¿Utilizas algunos de los recursos tecnológicos para realizar los compromisos escolares?</p>	<p>Televisor:1 Computador:16 Celular:17 Tablet: 6 Radio:6</p>
<p>6. ¿Qué entiendes por paz?</p>	<p>Para guerras: 2 No fumar: 2 No pelear: 6 No hacer Bullying:2 Amar: 4 Felicidad: 3 Tranquilidad: 2 Obediencia:1 Orar:1</p>

	Un sentimiento:1 Ayudar:1 Dios:1 Unidad:1 Respeto:1 Solidaridad:1 Cambio:1
7. ¿Colorea en cuál de los siguientes lugares has escuchado hablar de paz?	Escuela:14 Barrio:11 Hogar:16
8. Encierra en un círculo el medio por el cual has escuchado hablar de la paz.	Televisor: 14 Computador:3 Celular:5 Colegio:19
9. Marca con una X en cuál de las siguientes asignaturas has aprendido sobre la paz.	a) Ciencias Sociales:10 b) Ciencias Naturales:3 c) Lengua Castellana:5

	<p>d) Matemáticas:2</p> <p>e) Ética y valores: 16</p> <p>f) Religión.:20</p>
<p>10. ¿Cómo vives la paz en tu casa?</p>	<p>No siendo grosero: 3</p> <p>No pe.liando:7</p> <p>No pegando:2</p> <p>Respetando:3</p> <p>Unidos en familia:4</p> <p>Obedeciendo:1</p> <p>No molestando:1</p> <p>No haciendo</p> <p>bullying:1</p> <p>Siendo feliz:1</p> <p>Jugando:1</p> <p>Amando:1</p> <p>No gritando:1</p> <p>Leyendo la blibia:1</p> <p>No vive la paz, mi casa es un infierno:1</p>

Análisis encuesta de los niños o/o niñas

1. ¿Cuáles de los siguientes recursos tecnológicos utiliza tu maestra para cumplir los objetivos de la clase?

Según lo expuesto por Galvis, citado en el documento 2019 del MEN, propone el usos educativos de las TIC, teniendo en cuenta las siguientes dimensiones y herramientas: Mejorar la productividad individual, utilizando como herramientas la comunicación escrita, procesamiento de video y sonido y presentaciones; Interacción con otros mediado por herramientas como el correo electrónico, chats, diarios digitales (blogs) y, foros; Exploración de objetos de estudio por medio de: simuladores, cursos virtuales y lecciones interactivas. Con el fin de crear nuevos objetos de estudio y ampliar y preservar el acervo cultural.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el autor es pertinente e indispensable que la maestra utilice los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de la institución, ya que esto permite generar aprendizajes significativos y atraer la atención de los educandos.

Por esta razón y de acuerdo con las respuestas obtenidas por los estudiantes la maestra en la clase utiliza el celular, el video beam y el computador como recurso tecnológico para llevar a cabo las temáticas a desarrollar en el aula y la utilización de la Tablet es uno de los recursos poco utilizados por los educandos lo que permite evidenciar que el uso de las TIC si se refleja en la metodología de la docente.

2. ¿Te despierta interés que la maestra utilice (el computador, video Beam, celular, equipo de sonio, televisor) en la realización de la clase?

Tal como lo afirma (Escudero, 1992) quien “señala que al adoptar algún medio tecnológico en el sistema de aprendizaje es necesario definir cuáles han de ser los criterios, los valores y los intereses a los que estos recursos deben servir a la educación, y por ende, definir los procesos en que se planifiquen, desarrollen y controlen las decisiones y actuaciones más acordes para un verdadero uso pedagógico de los recursos, lenguajes y símbolos correspondiente a las nuevas tecnologías de la información y comunicación”.

Según el autor el adoptar recursos tecnológicos en la realización de una clase supone despertar intereses en los niños y las niñas ya que produce cambios y genera nuevos aprendizajes a través de herramientas tecnológicas.

Teniendo en cuenta las respuestas obtenidas por los educandos se observó que la gran mayoría de los estudiantes le despierta interés que la maestra utilice medios tecnológicos en la realización de la clase, pues esto genera nuevos conocimientos teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje.

3. ¿Consideras los videos y representaciones gráficas animadas adecuadas para aprender los temas de cada asignatura?

Afirma (Escobar, (s.f)), maestro de la Institución Educativa Primavera, ubicada en el municipio de Bolívar, en el Valle del Cauca. “El aporte que le da el lenguaje audiovisual al aula es infinito: se puede utilizar para construir conocimiento, para reflexionar acerca de un tema específico, hacer investigación, desarrollar competencias comunicativas, leer la realidad y hacer lectura crítica de mensajes. Utilizamos el medio mismo para desarrollar conocimiento científico a través de la investigación, que es necesaria en cualquier proceso de construcción simbólica”. Según el autor es de gran importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje la utilización de los videos, puesto que desarrolla en el niño competencias que facilita generar nuevos aprendizajes significativos.

La respuesta obtenida en este ítem, demuestra que en su totalidad el uso de los videos y las representaciones gráficas para desarrollar las temáticas de cada asignatura, son considerados adecuados y pertinentes para la adquisición de los conocimientos de los educandos pues generan en ellos curiosidad y deseo de aprender.

4. ¿Escribe cuales recursos tecnológicos tienes en casa?

Para (Buxarais & Berríos, 2005)manifiestan que “el hogar se configura como un espacio donde los adolescentes acceden a las TIC y adquieren, por interacción con sus progenitores y familiares, pautas y criterios sobre su uso”. Teniendo en cuenta lo expuesto por el autor y la importancia de los recursos tecnológicos en el hogar se infiere que las pautas y criterios sobre el uso de dichas herramientas tecnológicas facilitan el proceso y adquisición de nuevos aprendizajes.

En las repuestas de los estudiantes, se evidencia que toda la población cuenta con los recursos tecnológicos en el hogar, lo cual refleja que la interacción de los educandos con estas herramientas les permite llevar a cabo los procesos de aprendizaje en el contexto familiar, Siendo alguna de estos medios tecnológicos esencial para la realización de los compromisos escolares.

5. ¿Utilizas algunos de los recursos tecnológicos para realizar los compromisos escolares?

Según, (Palomo, Ruiz, & Sánchez, 2009) quienes indican que las TIC ofrecen la posibilidad de interacción que pasa de una actitud pasiva por parte del alumnado a una actividad constante, a una búsqueda y replanteamiento continuo de contenidos y procedimientos. Aumentan la implicación del alumnado en sus tareas y desarrollan su iniciativa, ya que se ven obligados constantemente a tomar "pequeñas" decisiones, a filtrar información, a escoger y seleccionar.

Teniendo en cuenta los aportes del autor y la importancia de la utilización de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje para desarrollar los compromisos escolares se infiere que estos permiten crear un espíritu investigador crítico y reflexivo ante cualquier situación expuesta a los educandos.

Por lo tanto, el resultado de la pregunta anterior demuestra que muy pocos encuestados utilizan el computador para realizar sus compromisos escolares y la otra parte de los educandos hacen uso del celular en el desarrollo y realización de dichos compromisos.

6. ¿Qué entiendes por paz?

La paz es Según, (Aguilar & Castañón, 2013) citando a Galtung (1981), quien plantea; “La paz no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. La paz no es una meta utópica, es un proceso. No supone un rechazo del conflicto, al contrario, hay que aprender a afrontar los conflictos y a resolverlos de forma pacífica y justa (s/p)”.

Bajo esta perspectiva se infiere que los educandos del grado 3-02 consideran la paz desde diversas perspectivas como por ejemplo amor, tranquilidad, no estar en guerra, no pelear. Teniendo en cuenta afirmaciones se infiere entonces que para la mayoría de estudiantes la paz es sinónimo de armonía vivir en valores.

7. ¿Colorea en cuál de los siguientes lugares has escuchado hablar de paz?

En el fragmento del Módulo “Familia en el Proceso Educativo”, se expresa la especificidad de la influencia familiar en la educación infantil está dada porque la familia influye, desde muy temprano en el desarrollo social, físico, intelectual y moral de su descendencia, todo lo cual se produce sobre una base emocional muy fuerte.

¿A qué conduce esta reflexión? En primer lugar, a reconocer la existencia de la influencia educativa de la familia, que está caracterizada por su continuidad y duración. La familia es la primera escuela del hombre y son los padres los primeros educadores de sus hijos.

Según las respuestas obtenidas en este ítem los encuestados afirman que es el hogar y la escuela el lugar donde con mayor frecuencia escuchan hablar de paz, por lo que podemos aseverar que sigue siendo el hogar el primer ente de formación de los niños y las niñas en lo que concierne a la paz.

8. Encierra en un círculo el medio por el cual has escuchado hablar de la paz.

Teniendo en cuenta la pregunta anterior ¿Colorea en cuál de los siguientes lugares has escuchado hablar de paz? se pudo observar que los educandos manifestaron en su gran mayoría que en el hogar es el lugar donde más escuchan hablar de paz.

9. Marca con una X en cuál de las siguientes asignaturas has aprendido sobre la paz.

Según lo reglamentado por el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 estipula en su Artículo 3°. “Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31

de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994:

- a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia;
- b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o
- c) Educación Ética y en Valores Humanos”.

Teniendo en cuenta lo anterior y cumpliendo con lo establecido en la ley se infiere que es pertinente hacer la transversalidad de la cátedra de la paz con las asignaturas mencionadas anteriormente. Lo cual va a generar en los educandos

10. ¿Cómo vives la paz en tu casa?

Analizando los resultados obtenidos en la encuesta se evidencia que los estudiantes, viven la paz no peleando, unidos en familia, respetando y no siendo grosero, con excepción de un estudiante que manifestó como respuesta que en su casa no se vive la paz, expresando que es un infierno, según sus propias palabras, de esta manera se puede analizar que para la gran mayoría de estudiantes el vivir en paz en casa es no pelear.

De esta manera, los anteriores instrumentos ayudaron a recopilar información sobre la necesidad de la promoción de la cátedra de la paz y la implementación del uso de las TIC como herramienta de enseñanza y medio de aprendizaje.

Triangulación de los datos obtenidos

Según (Benavides & Gómez, 2015) citando a Patton M. 2002, Para realizar la triangulación de datos es necesario que los métodos utilizados durante la observación o interpretación del fenómeno sean de corte cualitativo para que éstos sean equiparables. Esta triangulación consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos.

De acuerdo a lo anterior, para la realización del siguiente análisis se tuvieron en cuenta la información recolectada de los instrumentos aplicados a los objetos de estudio (rector de la institución, docente titular del grado 3-02 y educandos de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante del grado 3-02); así mismo, se tuvo como soporte teórico, el Proyecto Educativo Institucional, el manual de convivencia, la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional destacando la ley 1732 de 1 de septiembre de 2014 y el decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 y los documentos pertinentes a la investigación del ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Este informe tiene como finalidad realizar un análisis cualitativo y descriptivo de los datos obtenidos en la observación directa y estructurada realizada a la docente titular del grado 3-02 de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría; además las respuestas obtenidas en las encuestas aplicadas al rector de la institución y a los 31 estudiantes, es decir, la muestra del grado 3-02 de la institución anteriormente mencionada.

De acuerdo a lo anterior es posible determinar que la realidad observada y los resultados obtenidos, solo el reflejo de la falta de trabajo cooperativo, el eje transversalizador y el trabajo interdisciplinario y mancomunado que se lleva a cabo en la institución, enmarcándose negativamente en la autonomía que le da al docente el Proyecto Educativo Institucional, que desde el punto de vista pedagógico le brinda a cada área del conocimiento tener su propia didáctica e implementar las estrategias que los docentes requieran. Evidenciando en la actualidad que aún no le resulta oportuno en la era de la globalización y contando con los recursos de infraestructura, tecnológicos y con la conectividad necesaria para incluir a las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje para generar, proporcionar y promover el desarrollo de las competencias básicas.

De acuerdo a lo anterior fue posible contrastar dicha observación con los datos obtenidos en las encuestas, lo que permitió conocer que desde su direccionamiento administrativo el rector adelanta constantemente convenios como por ejemplo con: la Universidad de Pamplona, El programa computadores para educar, el Sena y hacer parte una serie de proyectos gubernamentales. Enriqueciendo en gran medida las fortalezas de la institución en el campo de las TIC, ya que su uso e implementación asertiva, como también su concepción, todavía no tiene la apropiación necesaria.

En este orden de ideas, se enfatiza en el grado 3-02 a pesar de no ser notorio en la observación realizada a la docente el uso de las TIC, los estudiantes argumentan que si las emplea durante el desarrollo de la clase y en los trabajos extra clases; cumpliendo con

el enfoque constructivista integral de la institución para desarrollar el pensamiento, las competencias y las inteligencias de los estudiantes.

Por lo tanto se infiere que el problema radica en aspectos relevantes como: la concepción mínima que tiene el rector acerca de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el alcance de las mismas significativamente en el proceso de enseñanza aprendizaje; cabe mencionar, que al desconocer su propia gestión como directivo en el ámbito de las TIC genera un retraso en la utilización de los recursos con los que cuenta la institución, por otra parte la planta de personal docente estructurada en el PEI no cuenta con un licenciado en tecnología e informática, como también, algunos docentes sienten temor de incluirlas como un medio para facilitar la adquisición de los conocimientos.

Continuando con las afirmaciones y teniendo en cuenta la otra variable de investigación los estudiantes mencionan una concepción errada en su gran mayoría sobre que es la paz, por otra parte, argumentan que los lugares donde han escuchado hablar de paz son el hogar que según, la proyección del PEI es hacer a la familia un ente partícipe de la vida institucional, de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo en relación con el aprendizaje de los estudiantes. Y la institución la promueve desde la mándala de valores enmarcada en la convivencia y construcción de una cultura de paz. Siendo más específicos, la docente titular propicia espacios donde los objetivos institucionales anteriormente mencionados son vivenciados en el aula, ya que establece, genera y promueve espacios donde el respeto, la tolerancia, el dialogo y el trabajo en equipo son el común denominador, de igual manera, utiliza un canal de comunicación para el contacto permanente con los padres de familia haciendo uso de

las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como utilización de correos electrónicos, grupos de WhatsApp.

(Delors, "los cuatro pilares de la educación", 1996) Menciona en su teoría que la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Parafraseando al autor, se podría decir que la base para que mencionados pilares trasciendan en una educación para la vida se hace necesario verlos como una integralidad a la hora de promoverlos en el sentido educacional y no verlos como un fragmento en la formación del ser. Se deduce que durante la jornada de observación la maestra titular, aplica los saberes pedagógicos y tecnológicos profesionales del docente durante el desarrollo de la clase e implementa estrategias pedagógicas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

En las mismas circunstancias, los resultados obtenidos en la encuesta evidenciaron que la institución no ha recibido ninguna capacitación o inducción acerca

de la cátedra de la paz y su inclusión en el PEI, Currículo y plan de estudios; pero actualmente la institución trabaja en la reestructuración y planes de mejoramiento con el fin de cumplir con la normatividad vigente como lo es la ley 1732 y el decreto 1038.

En conclusión, de la triangulación y teniendo en cuenta que los instrumentos se estructuraron según los pilares de la educación. Estos resultados fueron contrastados con los documentos que soportan la institución: como el Proyecto Educativo Institucional y el manual de convivencia como también lo reglamentado en el Ministerio de educación Nacional y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la comunicación.

Ahora bien, el resultado obtenido en la triangulación de la información se deduce que la docente titular emplea a las TIC regularmente en el proceso de enseñanza aprendizaje, pero de igual manera no identifica su importancia en la formación de sus educandos, para de cierta forma darle respuestas a los ritmos y estilos de aprendizaje en la era de la sociedad del conocimiento.

Así mismo, se pudo analizar que el rector es receptivo y abierto hacia nuevos proyectos, convenios, investigaciones, estrategias y medios que contribuyan al mejoramiento de la calidad académica y humana de los educandos. Pero carece de cierta manera de la apropiación, del direccionamiento pertinente y la implementación de los recursos de su propia gestión.

De igual forma, cabe destacar que los intereses, gustos y ritmos de aprendizaje de los educandos se centran en el uso y apropiación de las TIC, no solo para mejorar la adquisición del conocimiento sino para generar el enriquecimiento ético y moral de los mismos.



CAPITULO V

Diseño de la propuesta



Diseño de la propuesta

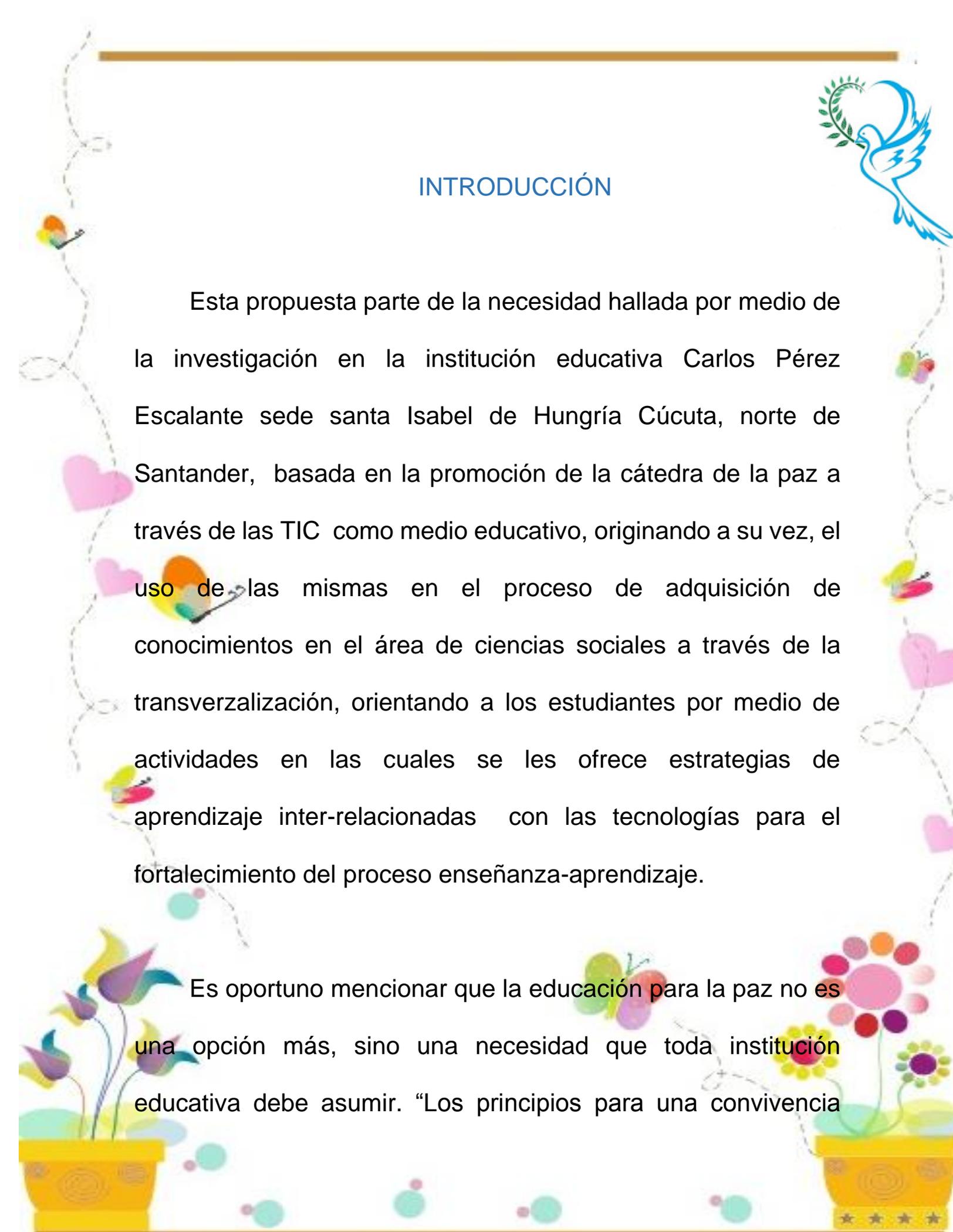


La presente propuesta investigativa se realizó con base en los instrumentos obtenidos como diagnóstico de la observación directa realizada a la docente titular Ruby Bibiana Vera Mogollón del grado 3-02 y de las encuestas aplicadas a el rector Elías Ardila y a los estudiantes del grado 3-02 de la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría Cúcuta, Norte de Santander, a partir de esto, la propuesta se basó en el diseño de un curso virtual en el software libre Moodle cloud como medio para la promoción de la cátedra de la paz y a su vez como herramienta de aprendizaje para los estudiantes.

Para ello, se planteó como metodología talleres conjuntos de padres e hijos, actividades pedagógicas, creación de material que contribuyeron a fortalecer las temáticas que contempla la cátedra de la paz y para complementar su

experiencia teórica con el uso de las TIC que conlleven a la mejora de su desempeño escolar.





INTRODUCCIÓN

Esta propuesta parte de la necesidad hallada por medio de la investigación en la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede santa Isabel de Hungría Cúcuta, norte de Santander, basada en la promoción de la cátedra de la paz a través de las TIC como medio educativo, originando a su vez, el uso de las mismas en el proceso de adquisición de conocimientos en el área de ciencias sociales a través de la transversalización, orientando a los estudiantes por medio de actividades en las cuales se les ofrece estrategias de aprendizaje inter-relacionadas con las tecnologías para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Es oportuno mencionar que la educación para la paz no es una opción más, sino una necesidad que toda institución educativa debe asumir. “Los principios para una convivencia



pacífica entre pueblos y grupos sociales se han convertido en un imperativo legal. Ahora se trata de conseguir que el derecho formal de la paz se convierta en un derecho real.”
Pacheco (2015).

Educar para la paz es una forma de educar en valores. La educación para la paz lleva implícitos otros valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad. La educación en valores es un factor importantísimo para conseguir la calidad que propone nuestro sistema educativo. UNESCO (2012).

Por lo anterior, esta propuesta tiene como propósito diseñar un curso Virtual como medio de enseñanza-aprendizaje, para fortalecer los conocimientos adquiridos con respecto a las diferentes temáticas establecidas en el decreto 1038 del 25 de mayo del 2015 referente a la cátedra de la paz.

Justificación

La presente propuesta titulada “**VIVE INNOV@ Y CONSTRUYE LA PAZ**” nace del análisis realizado a los instrumentos (encuesta) que se aplicaron al Rector y estudiantes del grado 3-02, así como también, la guía de observación directa a la docente del grado mencionado, donde se evidencia que las TIC son un medio esencial en las actividades docentes, pues como lo señala Bacher (2009) “la solución no está ni en los teclados, ni aún en la red, sino en la motivación docente y en la formulación de políticas educativas integrales que atiendan las necesidades de la educación para el siglo XXI.” Por ello, se pretende diseñar actividades pedagógicas que aporten a la promoción de la cátedra de la paz a través de las TIC.

Por lo anterior, el curso virtual en la plataforma Moodlecloud, la cual permite crear ambientes virtuales de aprendizaje (AVA),

utilizando Exelearning y cuadernia, como medio para la creación de objetos digitales educativos. Las actividades y contenidos Temáticos se estructurarán de manera clara, didáctica e interactiva. Brindándole al educando alcanzar los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje y logrando así, vincular al estudiante a la era de la educación virtual.

Dadas las condiciones que anteceden se hizo uso de la creación de hipertextos, Según el planteamiento por Ted Nelson (1990), el hipertexto es una escritura no secuencial, a un texto que bifurca, que permite que el lector elija y que se lea mejor en una pantalla interactiva. De acuerdo con la noción popular, se trata de una serie de bloques de texto conectados entre sí por nexos, que forman diferentes itinerarios para el usuario, una combinación de textos en lenguaje natural y la capacidad del ordenador de exposición dinámica de un texto no lineal". En la creación de los conceptos de las temáticas organizadas en cada sesión.

Teniendo en cuenta lo anterior, se crearon hipertextos, con base en la información hallada de fuentes fidedignas para la creación de contenidos que fundamentan las distintas temáticas abordadas en la promoción de la cátedra de la paz en los estudiantes del grado 3-02 en la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría Cúcuta, Norte de Santander.



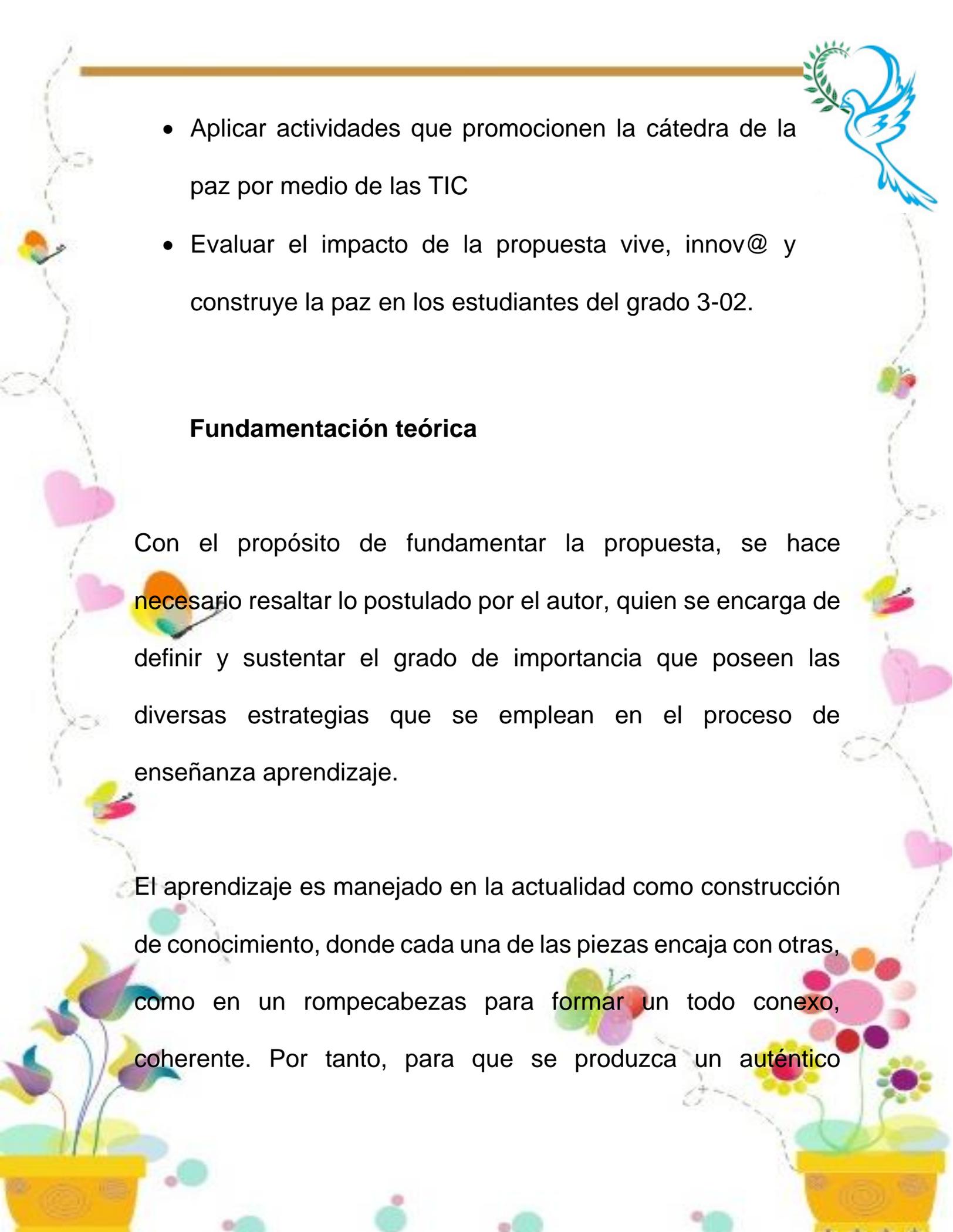
Objetivos

Objetivo general

Diseñar un curso virtual en la plataforma Moodle cloud para la promoción de la cátedra de la paz en los estudiantes del grado 3-02 de la institución educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría Cúcuta, Norte de Santander.

Objetivos específicos

- Estructurar el curso virtual en el software digital Moodle cloud como medio de enseñanza aprendizaje.
- Hacer uso de Exelearning y cuadernia siendo software libres permitiendo la creación de contenidos digitales educativos exportado al formato SCORM.

- 
- Aplicar actividades que promuevan la cátedra de la paz por medio de las TIC
 - Evaluar el impacto de la propuesta vive, innov@ y construye la paz en los estudiantes del grado 3-02.

Fundamentación teórica

Con el propósito de fundamentar la propuesta, se hace necesario resaltar lo postulado por el autor, quien se encarga de definir y sustentar el grado de importancia que poseen las diversas estrategias que se emplean en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El aprendizaje es manejado en la actualidad como construcción de conocimiento, donde cada una de las piezas encaja con otras, como en un rompecabezas para formar un todo conexo, coherente. Por tanto, para que se produzca un auténtico



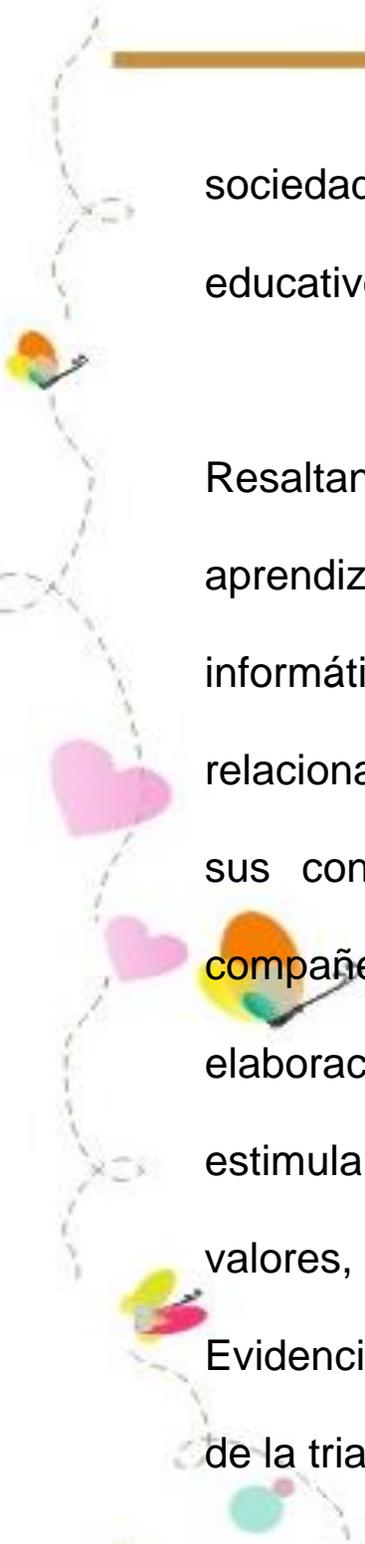
aprendizaje, que sea a largo plazo y que no se olvide con facilidad, es necesario encajar las estrategias didácticas de los profesores, los conocimientos previos de los estudiantes y presentar la información de manera coherente y no arbitraria. Así se construyen los conceptos de manera sólida, interconectándolos en forma de red de conocimiento. Logrando de esta manera un aprendizaje significativo, es decir, que adquiera la propiedad de ser un aprendizaje a largo plazo. (Ausubel, 2000) citado por (Gómez Mercado & Oyola Mayoral, 2012).

Mencionadas estrategias didácticas serán relacionadas con el uso asertivo de las Tecnología de la información y la Comunicación TIC, como por ejemplo la utilización de videos introductorios a la temática, reflexiones, canciones motivadoras, cuentos y juegos para fortalecer los aprendizajes adquiridos, viendo a las TIC como un medio educativo asertivo, dentro de la



sociedad del conocimiento, para promocionar contenidos educativos.

Resaltando que la responsabilidad para la generación de los aprendizajes no recae simplemente con la utilización de medios informáticos y virtuales, sino que también está estrictamente relacionado con el rol del docente en la motivación activa, donde sus conocimientos previos y la retroalimentación con sus compañeros permiten construir aprendizajes más sólidos. La elaboración de carteleras, manualidades y exposiciones; estimula el trabajo cooperativo y el desarrollo de una vida en valores, orientada en la tolerancia, el respeto y el compromiso. Evidenciando en la transversalización y el trabajo mancomunado de la triada educativa (familia – escuela – comunidad).



Metodología



En la actualidad con la innovación educativa y fortaleciendo la sociedad del conocimiento surge la necesidad de diseñar un curso virtual en la plataforma Moodle cloud para la promoción de la cátedra de la paz en los estudiantes del grado 3-02 de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante sede Santa Isabel de Hungría.

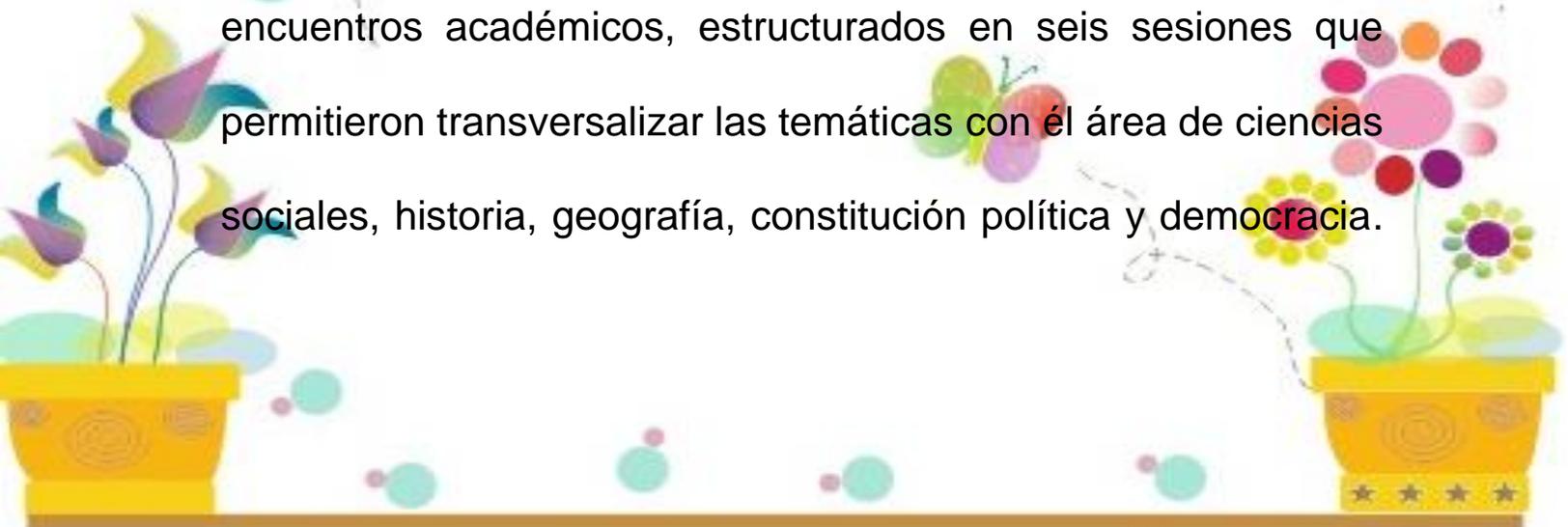
Para ello, se genera un espacio en la plataforma Moodle cloud donde se estructura la organización del curso, posterior a ellos se da inicio a la creación y diseño de las diferentes actividades pedagógicas construidas en las plataformas libres tales como: Exelearning, cuadernia, además se utiliza el programa powtoon como apoyo en la creación de videos, con el propósito de desarrollar los contenidos de forma interactiva y de fácil comprensión para los educandos.



Se resalta que la interacción con los educandos no solo fue de manera virtual, sino que se tuvo la oportunidad de establecer un contacto, fortaleciendo de esta manera las relaciones interpersonales.

Las actividades realizadas en la promoción de la cátedra de la paz se organizaron por sesiones que permitieron explorar las temáticas planteadas en el decreto 1038/25 mayo del 2015, fueron estructuradas para guiar un aprendizaje significativo, donde el estudiante se sensibiliza de ser un agente de cambio en los procesos de paz.

Para dar respuesta a la necesidad de la incorporación de la cátedra de la paz en la institución educativa, se realizaron los encuentros académicos, estructurados en seis sesiones que permitieron transversalizar las temáticas con el área de ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.





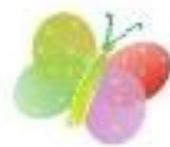
Llevado de la mano la mandala de valores establecidas en el PEI.

Se realizaron 6 intervenciones planeadas para desarrollar didácticamente las temáticas establecidas en el decreto 1038 de 25 de mayo de 2015, de la promoción para la cátedra de la paz utilizando las TIC como medio educativo.

Y se dividieron en cuatro momentos: el primero de ellos, titulado momento de motivación, consistió en activar los conocimientos previos y propiciar un espacio para el dialogo, la socialización y la participación apoyado en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el segundo momento llamado momento de aprender, dejaba en evidencia las estrategias pedagógicas utilizadas para la interiorización del tema abordado, ejemplo de ello : una salida pedagógica a la Quinta Teresa como lugar representativo y cultural de la ciudad de Cúcuta para el apoyo de la primera temática “protección de las riquezas culturales y naturales de la nación; el tercer momento



estructurado para la innovación y la creación de una manualidad, promoviendo el trabajo en equipo, las expresiones artísticas y fortaleciendo la vinculación de los padres de familia al proceso de enseñanza aprendizaje; el momento número cuatro está enmarcado en la evaluación de la temática desarrollada, apoyada de la plataforma moodle cloud, vista como una evaluación integral y didáctica por las diversas estrategias audiovisuales utilizadas para la apropiación y refuerzo de los conocimientos adquiridos.





CRONOGRAMA

Tabla 3. Cronograma de la propuesta

FECHA	TEMÁTICA	VALOR	ESTRATEGIA	DURACIÓN
1 taller 5 de octubre	Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación.	Sentido de pertenencia	Salida pedagógica	2 horas
2 taller 19 de octubre	Uso sostenibles de los recursos naturales	Responsabilidad	Taller conjunto padres e hijos	2horas
3 taller 21 de octubre	Justicia y derechos humanos	Respeto	Creación y diseño de pergamino como pacto de los derechos humanos.	2horas
4 taller 26 de octubre	Resolución pacífica de conflictos / Prevención del acoso escolar	Tolerancia	Debate estudiantil	2horas
5 taller 28 de octubre	Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional	Dialogo	Mesa de dialogo Personificación	2 horas



Despedida 2 de noviembre	Finalización de la aplicación de la propuesta.		Agradecimiento y presentación oficial del software diseñado.	2 horas
--------------------------------	--	--	--	---------

ACTIVIDADES





PLANEACIÓN #1

FECHA: 5 de octubre

TEMÁTICA: Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación.

VALOR: Sentido de pertenencia

ESTRATEGIA METODOLÓGICA: Salida pedagógica

ESTÁNDAR: Relaciones espaciales y ambientales

Identifico y describo las características de un paisaje natural y de un paisaje cultural.

MOMENTO DE MOTIVACIÓN:

Se dará inicio a la jornada entonando la canción mi mano está llena del amor de Dios.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=ICqjPyXdWlc> .

Seguidamente se presentará el video TIC diversidad cultural

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=Bbl3xj1DirY>

Objetivo: Motivar el orgullo y sentido de pertenencia por las riquezas culturales, naturales de la nación.

Socialización: Para finalizar este momento se promoverá espacios de participación desde sus apreciaciones.

MOMENTO DE APRENDER:

Descripción: Se realizará una salida pedagógica a la Quinta Santa Teresa la cual fue declarada como Monumento Nacional, mediante el Decreto N° 2007 del 5 de noviembre de 1.996. Este espacio busca el desarrollo de las artes, la cultura y la paz de los Norte santandereanos.

En esta visita los niños y las niñas apreciarán una obra de arte titulada Construyendo caminos de paz entre fuego y fuego, esta tiene como finalidad enseñar que hay muchas maneras de percibir y vivir la paz pero que es una necesidad que cada uno se apropie de ella.

MOMENTO DE INNOVAR Y CREAR:

Descripción: se elaborará una pancarta promoviendo el trabajo colaborativo, en esta ira consignado el título de la actividad y un mapa de Colombia.

Instrucción: Cada niño diligenciará una memo ficha del tricolor colombiano; en primer lugar, utilizando la cartulina de color amarillo escribirá su nombre y



lugar de origen, en segundo lugar y de color azul escribirá los lugares de Colombia que ya conoce y contara su experiencia en el mismo. Por último, en el color rojo escribirá que lugar de la geografía colombiana quisiera conocer.

MOMENTO DE EVALUAR:

Por medio de un folleto elaborado por las investigadoras sobre los lugares que forman parte de las riquezas naturales y culturales de la ciudad, los niños manifestaran el compromiso, admiración y sentido de pertenencia que tienen por el lugar donde viven, visitando y cuidando cada uno de estos sitios que hacen parte del patrimonio histórico de la nación y marcando con una X los que ya conocen.

A través de la plataforma de aprendizaje Moodle se evaluará la temática de la jornada por medio de las actividades a desarrollar.



PLANEACIÓN #2



FECHA: 19 de octubre

TEMÁTICA: Uso sostenibles de los recursos naturales

VALOR: Responsabilidad

ESTRATEGIA METODOLÓGICA: Taller conjunto padres e hijos.

ESTÁNDAR: Desarrollo compromisos personales y sociales

•Cuido el entorno que me rodea y manejo responsablemente las basuras.

MOMENTO DE APRENDER:

A través del video diseñado por las investigadoras en Powtoon <https://www.youtube.com/watch?v=0a3MlxC7I5M> se socializara la reglamentación del uso equilibrado y racional de bolsas plásticas y la importancia de cuidar y proteger los recursos naturales, también se tendrán en cuenta las apreciaciones de los padres de familia en cuanto a la importancia de enseñar a los niños y la niña a cuidar de planeta.

MOMENTO DE INNOVAR Y CREAR:

Para este momento las investigadoras a través del grupo de whatsApp dos días antes solicitaran a los padres de familia tomarse una foto junto con su hijo y subirla al grupo, esto con el fin de formar un archivo de fotografías e imprimirlas para llevar a cabo la actividad del momento de innovar y crear. Los padre e hijos formaran un equipo y en familia elaborarán un porta retratos en palitos de paleta decorando según su creatividad para que en este peguen la foto. El objetivo de la actividad es comprometerse responsablemente con el uso sostenible de los recursos naturales. Para finalizar se les hará entrega de una bolsa reutilizable como obsequio por su trabajo y colaboración.

MOMENTO DE EVALUAR:

De igual forma para evaluar la actividad los niños y niñas junto con los padres ingresarán con el usuario y contraseña asignada por las investigadoras a la plataforma de aprendizaje viveinnovayconstruyelapaz.moodlecloud.com para profundizar las conceptualizaciones vistas durante el transcurso del taller en conjunto resolverán el momento de aprendiendo jugando lo cual permitirán reforzar la temática de la jornada, por medio de las actividades y juegos a desarrollar.

PLANEACIÓN # 3



FECHA: 21 de octubre

TEMÁTICA: Justicia y derechos humanos

VALOR: Respeto

ESTRATEGIA METODOLÓGICA: Firma de compromisos

ESTÁNDAR: Relaciones ético Políticas

- Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenezco.

MOMENTO DE MOTIVACIÓN:

se dará inicio la jornada realizando la oración de la mañana y entonando la canción el padre Abraham <https://www.youtube.com/watch?v=dwOLSnQmQ3A> seguidamente se reproducirá el video de introducción a la temática <https://www.youtube.com/watch?v=UPQxeAl4Ce0> el cual se socializara y se tendrán en cuenta las apreciaciones de los educandos.

MOMENTO DE APRENDER:

Se les proyectara a los niños y las niñas el video diseñado por las investigadoras en Powtoon https://www.youtube.com/watch?_8IOFpAQcQg con el objetivo de socializar la temática de justicia y los derechos humanos. Posteriormente se le entregara a cada niño una mini ficha en el cual ira plasmado uno de los 30 derecho humano universales, los educandos deberán leer y colorear cada imagen. Para socializar la actividad se pegará en el tablero un cartel con el logo de los derechos humanos y sobre ella cada niño pegara la imagen y expresara que trababa el derecho que le correspondió.

MOMENTO DE INNOVAR Y CREAR:

Se les hará entrega de un compromiso en pergamino el cual deben diligenciar con el nombre, y en este, se comprometo a vivir en Valores, cumpliendo con el principio de justicia, respetando y haciendo respetar todos los derechos humanos.

MOMENTO DE EVALUAR:

De igual forma los niños y niñas ingresarán con el usuario y contraseña asignada por las maestras en formación a la plataforma de aprendizaje viveinnovayconstruyelapaz.moodlecloud.com en la cual estarán las



conceptualizaciones y juegos que permitirán reforzar la temática de la jornada, por medio de las actividades a desarrollar.

PLANEACIÓN #4

FECHA: 26 de octubre

TEMÁTICA: Resolución pacífica de conflictos / Prevención del acoso escolar

VALOR: Tolerancia

ESTRATEGIA METODOLÓGICA: observadores del contexto

ESTÁNDAR: Relaciones ético-políticas

• Identifico factores que generan cooperación y conflicto en las organizaciones sociales y políticas de mi entorno y explico por qué lo hacen.

MOMENTO DE MOTIVACIÓN:

Se dará inicio a la jornada pedagógica con la oración inicial <https://www.youtube.com/watch?v=s7iVOqLKy9E>, Como video introductorio a la temática utilizaremos el cortometraje “el puente” <https://www.youtube.com/watch?v=LAOICltn3MM> donde a pesar de no tener audio nos dejara una enseñanza positiva de cómo resolver correctamente nuestros problemas. Ello permitirá un espacio de participación desde sus interpretaciones.

MOMENTO DE APRENDER:

Descripción: Se les proyectara a los niños y las niñas el video diseñado por las investigadoras en Powtoon <https://www.youtube.com/watch?v=iZ4-zrpidXo> con el fin de profundizar sobre la temáticas.

MOMENTO DE INNOVAR Y CREAR:



Se le hará entrega oficial de un carnet que lo hace un gestor de paz, es decir, un miembro importante dentro de su comunidad educativa asumiendo el compromiso de ser una persona solidaria, equitativa, con igualdad y respeto por sí mismo y por sus compañeros. Para este momento se utilizará una agenda, una agenda nueva, una agenda de color blanco marcada con el logo de la propuesta, en su primera hoja tendrá la oración de san francisco de asís, enseñada en la primera intervención. Donde deberán en la hora del descanso escribir las acciones, el comportamiento y las conductas observadas de sus compañeros. Con el objetivo de identificar datos generales de su comunidad educativa en aspectos positivos y negativos; terminado el descanso socializaremos en el aula de clase lo apuntado por ellos. Rescatando la importancia de replicar las acciones positivas en pro de la tolerancia, la igualdad, el dialogo y el trabajo en equipo

MOMENTO DE EVALUAR:

la plataforma de aprendizaje Moodle contendrá algunas conceptualizaciones y juegos que permitirán la apropiación de los conocimientos. Como también será parte fundamenta el cambio de su comportamiento dentro y fuera de la institución.





PLANEACIÓN #5

FECHA: 28 de octubre

TEMÁTICA: Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional

VALOR: Dialogo

ESTRATEGIA METODOLÓGICA: Personificación

ESTÁNDAR: relaciones ético – políticas.

- Reconozco algunas normas que han sido construidas socialmente y distingo aquellas en cuya construcción y modificación puedo participar (normas del hogar, manual de convivencia escolar, código de tránsito...)

MOMENTO DE MOTIVACIÓN:

Iniciaremos la jornada con una reconstrucción de los saberes previos de acuerdo a las palabras claves de la temática a desarrollar , posterior a ello se escuchara y cantara la canción “*Colombia por la Paz*” <https://www.youtube.com/watch?v=oW6r0PO0s50> para finalizar ese momento de participación se realizara la dinámica “cuando yo digo ” <https://www.youtube.com/watch?v=VqxAJUy3dqw> permitiendo evidenciar la importancia de las normas y la instrucción para poder interactuar con los demás. Fortaleciendo la actitud de escucha, la importancia del dialogo y la buena comunicación.

MOMENTO DE APRENDER:

Se organizarán a los 31 estudiantes en subgrupos, correspondientes a cada fila del aula de clase; es decir que se conformaran 6 grupos, que recibirán el nombre “negociadores de paz”. Se le entregara un punto de los 6 que conforman el acuerdo final para el fin del conflicto en Colombia, donde deberán leerlo, reflexionar y exponer el mismo, participar y comprender así mismo el de su compañero. De igual forma, las maestras investigadoras expondrán los acuerdos de paz que se han adelantado como por ejemplo: el acuerdo del salvador, Guatemala

MOMENTO DE INNOVAR Y CREAR:



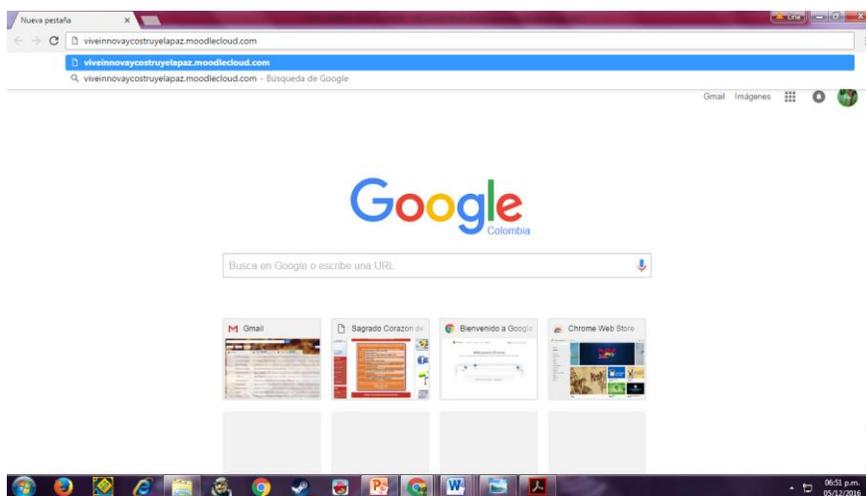
En este momento se ensayara la intervención que ira teniendo cada uno de los negociadores, el orden y la importancia de escuchar, dialogar y comprender a miras de lograr todo un mismo propósito. Para vivir el momento de crear, se realizará una bandera de Colombia que se elaborará con cartulina de colores, silicona, un palo de pincho; para promover el trabajo cooperativo con ayuda de los padres deberán elaborar una base para izar la bandera elaborada, utilizando en gran medida material reciclable.

MOMENTO DE EVALUAR:

La participación en el foro, su personificación e interpretación de la información para exponerla será un porcentaje de su nota de igual forma la plataforma moodle contendrá un cuestionario que arrojará el porcentaje faltante para obtener la nota final.

APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

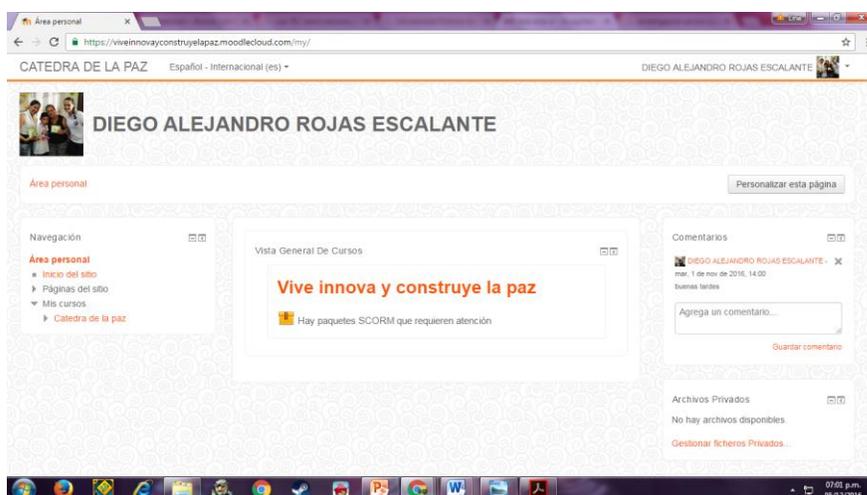
Para el ingreso a la plataforma virtual, se escribe en la barra de direcciones viveinnovayconstruyelapaz.moodlecloud.com.



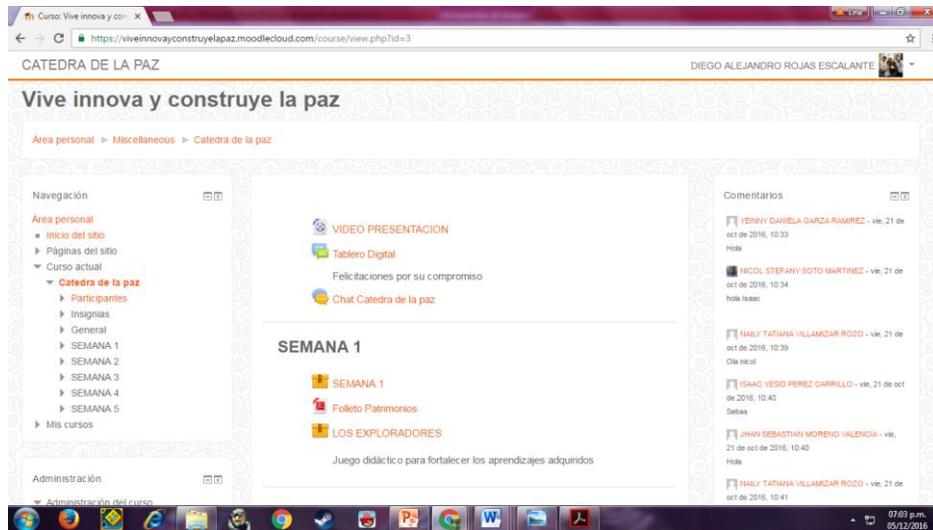
Después de la asignación de usuario y contraseña, teniendo como referencia que el usuario debe ingresarse en mayúscula y la contraseña en minúscula; se da click en la pestaña ENTRAR



En tercer lugar, da click en el curso Vive innova y construye la paz



En cuarto lugar, se evidencia la estructuración de la página compuesta por el tablero digital, el chat cátedra de la paz y la información personal, las calificaciones

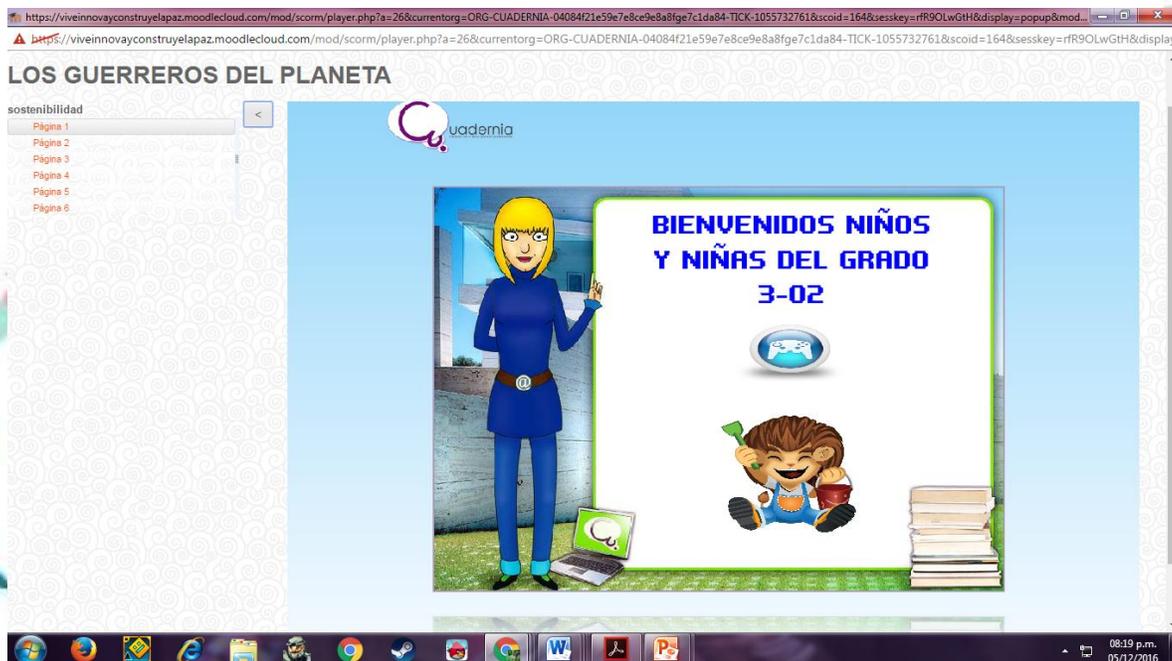


Así mismo, la organización por semanas de los paquetes que contenían las actividades de evaluación diseñadas en exe learning y los juegos diseñados en cuadernia de acuerdo a la temática.

Dando click, en la semana, se desplega el siguiente menú, encontrado en la parte superior izquierda de la pantalla, conformado por: imagen representativa de la semana y un video de introduccion a la tematica con informacion valiosa. El ¿Qué es? Hace referencia al hipertexto creado para la concepcion del tema abordar. El ¿Cómo se vive? A la estrategia pedagogica utilizada para el desarrollo de la tematica y el Aprendamos Jugando al cuestionario conformado de 5 preguntas , para evaluar los conocimientos adquiridos.



De igual forma, dando click en el nombre creativo alusivo a la temática, encontraba una serie de juegos que tenían como objetivos profundizar los conocimientos adquiridos durante la jornada.





Así mismo, conocer sus calificaciones y resultados obtenidos durante el curso virtual en la pestaña superior derecha de la página.

The screenshot displays a Moodle course interface. At the top, the browser address bar shows the URL: <https://viveinnovayconstruyelapaz.moodlecloud.com/course/view.php?id=3>. The course title is "CATEDRA DE LA PAZ" and the user is identified as "DIEGO ALEJANDRO ROJAS ESCALANTE".

The main content area is titled "Vive innova y construye la paz". It features a navigation menu on the left with options like "Inicio del sitio", "Páginas del sitio", "Curso actual", "Catedra de la paz", "Participantes", "Insignias", "General", "SEMANA 1", "SEMANA 2", "SEMANA 3", "SEMANA 4", "SEMANA 5", and "Mis cursos".

The main content area includes sections for "SEMANA 1" and "SEMANA 2". Under "SEMANA 1", there are items for "VIDEO PRESENTACION", "Tablero Digital", "Felicitaciones por su compromiso", and "Chat Catedra de la paz". Under "SEMANA 2", there are items for "SEMANA 2" and "LOS EXPLORADORES".

The right sidebar contains a "Comentarios" section with several user comments and a "Perfil" section with options for "Calificaciones", "Mensajes", "Preferencias", and "Salir".

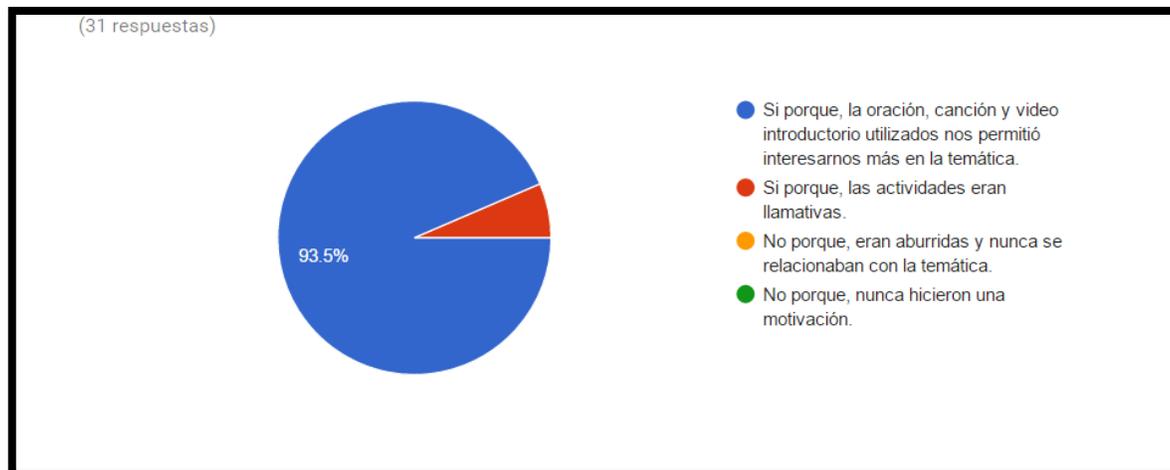
Resultados de la aplicación de la propuesta

El instrumento para evaluar los resultados de la propuesta, fue un encuesta, diseñada en un formulario por medio de Google Form , generando de esta manera un link que fue difundido a través de los correos electrónicos facilitados por los educandos.

Mencionado formulario estaba compuesto por ocho preguntas de selección múltiple, planteadas para evaluar los diversos momentos de las planeaciones pedagógicas; el primer momento, hacía referencia a la motivación, el segundo momento llamado el momento de aprender, hace referencia a los contenidos teóricos, el tercer momento indica la creación e innovación que hace referencia a la realización de una expresión artística o corporal y por último el momento aprendamos jugando, que consistía en la evaluación de los momentos anteriormente mencionados apoyadas de la plataforma virtual

www.viveinnovayconstruyelapaz.moodlecloud.com

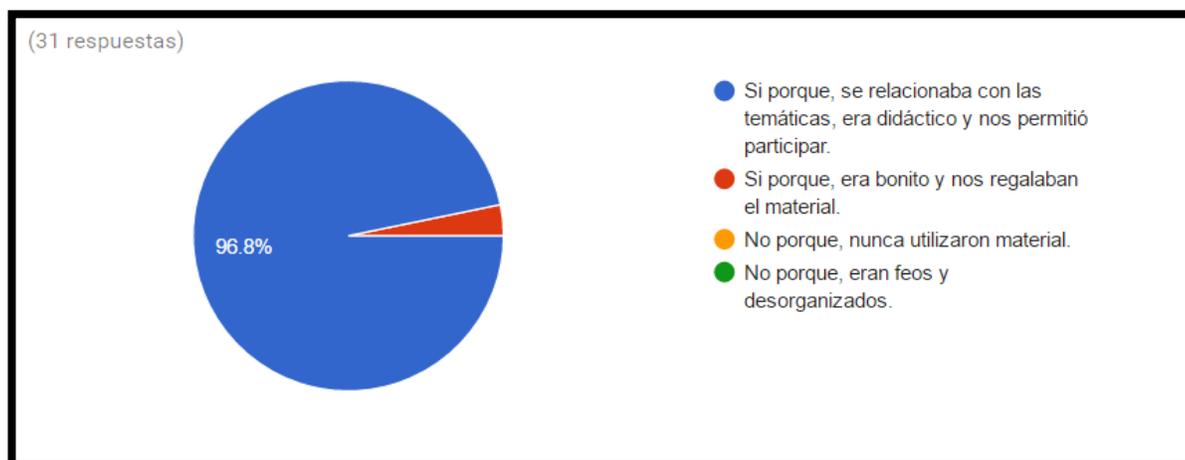
Grafica 1 ¿la motivacion realizada por las maestras investigadoras, despertó tu interes en el proceso de enseñanza- aprendizaje ?



Grafica 1

Se puede inferir que la motivación realizada fue acorde y significativa a la hora de despertar el interés de los educandos partiendo de los ritmos y estilos de aprendizaje pues la utilización de videos, canciones, dramatizaciones, representaciones gráficas, cortometrajes y el dinamismo de las maestras investigadoras, permitió el alcance de los resultados.

Graficas 2 ¿El material utilizado en el desarrollo de la clase fue adecuado?

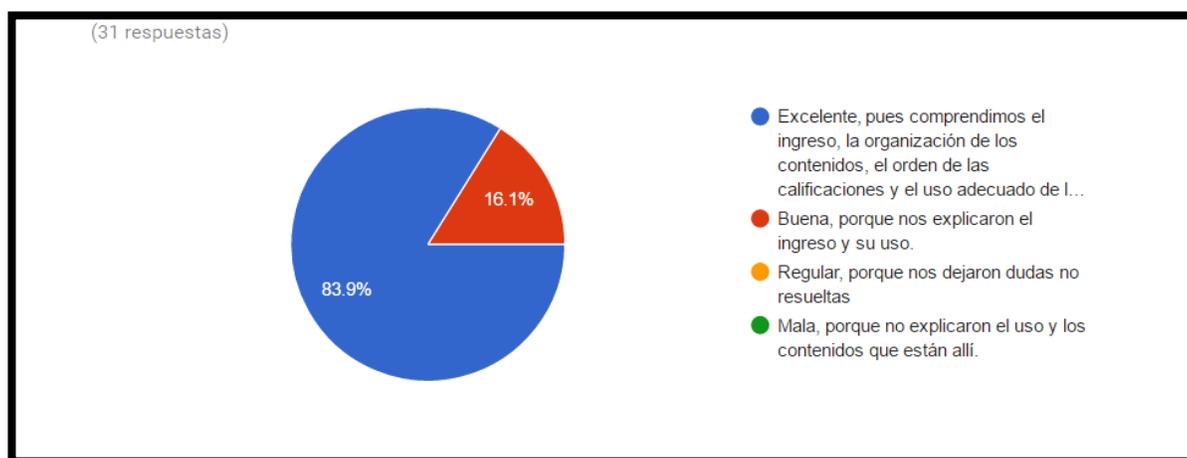


Grafica 2

Cada uno de los materiales utilizados en las intervenciones, fue empleado objetivamente ya que proporcionaban a los estudiantes el estímulo y las herramientas necesarias para llevar la teoría a la práctica, es decir, la contextualización de los contenidos, la apropiación de los conocimientos y la interiorización de su rol como sujeto activo, reflexivo, crítico y participativo en los diversos contextos donde se desenvuelve.

Grafica 3 ¿La inducción realizada al uso de la pagina web

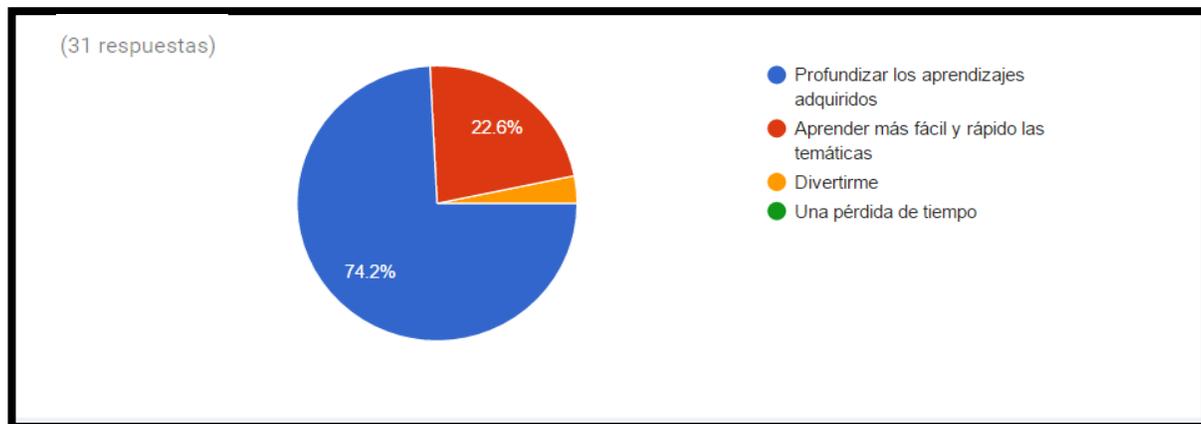
www.viveinnovayconstruyelapaz.moodlecloud.com te parecio?



Grafica 3

la capacitación e introducción al curso tuvo como objetivo la explicación intención, funcionamiento y características fue satisfactoria pues, se dio en un lenguaje acorde a los educandos, y las instrucciones paso a paso permitieron que la comprensión fuera la apropiada para su utilización. De igual forma, apoyando mencionado proceso, se trabajó conjuntamente con los padres de familia socializando el ingreso, la organización de los contenidos, la importancia de los juegos en la apropiación de los conocimientos, el orden de las calificaciones, el uso y estructura de la página, social media .

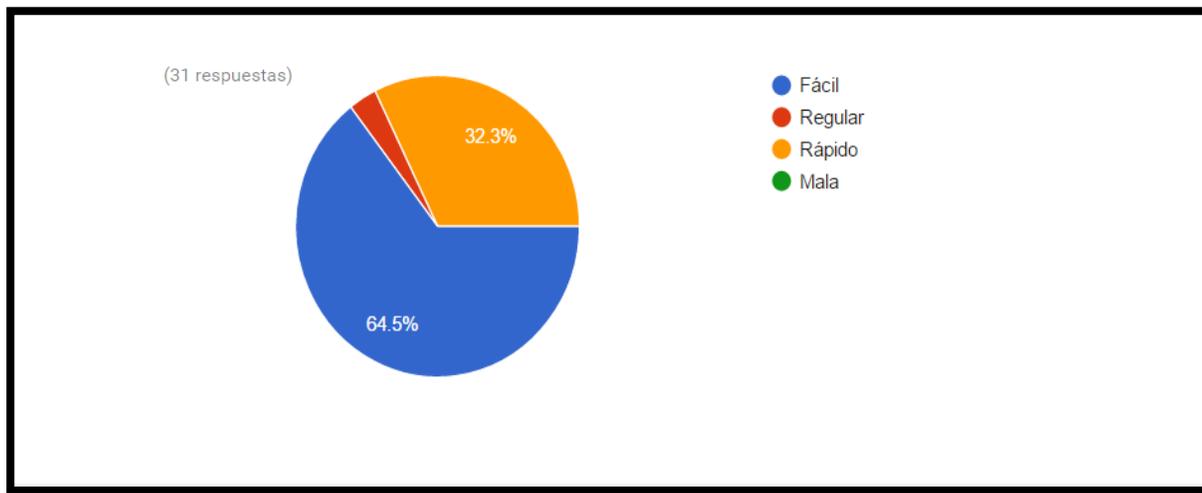
Grafica 4 ¿los juegos qué lograron en ti?



Grafica 4

Los objetos virtuales de aprendizaje dan la posibilidad de crear una serie de actividades y explicar contenidos teóricos, en este momento, fueron utilizados para el diseño de juegos educativos con el objetivo de aprender jugando y de esta manera apropiarse de los conocimientos con mayor brevedad y facilidad como lo demuestra la gráfica anterior.

Gráfica 5; Cómo te pareció el acceso a la página?

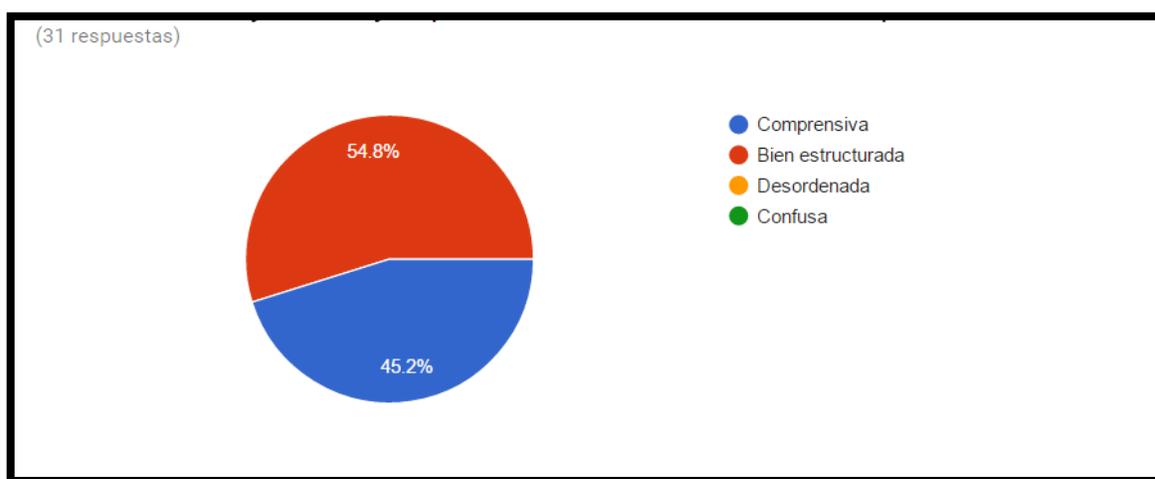


Grafica 5

La elección de la plataforma moodle cloud, la explicación introductoria y el trabajo mancomunado de la familia, la docente titular y la motivación de las investigadoras, evidencian, que el ingreso al curso virtual viveinnovayconstruye.lapaz.moodlecloud.com es fácil y rápido. Ya que el lenguaje utilizado es acorde a la edad de los educandos y permite su comprensión.

Gráfica 7: la organización de la página web

www.viveinnovayconstruyelapaz.moodlecloud.com como te pareció?



Grafica 6

La estructura de la página fue diseñada para ser de fácil comprensión por su organización, es por esta razón evidenciar los resultados anteriores. Lo que permitió el aprovechamiento asertivo de cada una de las herramientas y actividades propuestas.

Gráfica 8: Cómo te pareció la vinculación de tus padres al proyecto cátedra de la paz?



Grafica 7

Partiendo de la concepción, que la familia es primer ente educador por excelencia en valores, la vinculación que hizo la investigación fue estrecha, por la generación de espacios activos, participativos y de apoyo, con miras a intervenir de cierta manera, en los contextos donde se desarrollan los educandos permitiendo aportar al cambio integral y necesario ubicándose como un sujeto transformador de su realidad.

Conclusiones

En esta sección se presentan las conclusiones del trabajo investigativo dándole cumplimiento a los objetivos propuestos a hacer alcanzados durante el proceso y desarrollo metodológico; teniendo como resultado las diversas concepciones a cerca de la paz como también la pertinencia del uso de las TIC frente a las necesidades e intereses de los educandos de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante.

Se promociono la cátedra de la paz teniendo como respaldo legal la normatividad vigente como la ley 1732 de 1 septiembre de 2014 y el decreto 1038 de 25 de mayo de 2015, donde reglamenta orientar la catedra de la paz no solo como asignatura independiente sino permite su transversalizacion y se establece las temática a abordar, permitiéndole a la investigación responder las exigencias del Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera, se diagnosticó las diversas concepciones que tienen los educandos acerca de la paz y el interés que genera la utilización de las TIC en su proceso de enseñanza aprendizaje con el objeto de responder a las necesidades contextuales inmersas en la sociedad del conocimiento; permitiendo la identificación de las estrategias pedagógicas que utiliza la docente titular evidenciando la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y su quehacer pedagógico y tecnológico.

Para finalizar se optó por el diseño e implementación del curso virtual “**vive, innova y construye la paz**”, en la plataforma Moodle Cloud generando un ambiente virtual de aprendizaje, el cual contribuye a la fácil comprensión y apropiación de los contenidos educativos. Brindándole de esta manera a la docente un medio educativo para promocionar de manera activa y participativa las distintas temáticas de la cátedra de la paz. De igual forma, se fortaleció la relación entre pares con la interacción que este medio facilitó entre los estudiantes y los padres de familia estableciendo un trabajo colaborativo dejando así evidenciado el interés en cada una de las actividades pedagógicas a desarrollar.

Recomendaciones

Se le recomienda a la institución Educativa Carlos Pérez Escalante reestructurar el enfoque del mándala de valores institucional, de manera que exista congruencia con el enfoque pedagógico y metodológico de los docentes, para que no se genere una mera conceptualización, sino, que a través de las distintas estrategias permitan incidir significativamente en la formación de sujetos críticos constructivos de un contexto más justo, permitiendo que el proceso de enseñanza aprendizaje y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales permitan evidenciar un engranaje dinámico, flexible y armónico que propenda el progreso, avance y reajuste continuo de los mismos. Así mismo, reestructurar el proyecto educativo institucional y el manual de convivencia a miras de incluir la cátedra de la paz como asignatura independiente o desarrollarla bajo un enfoque transversal desde todas las áreas de saber, a través del trabajo interdisciplinario y mancomunado incluyendo la familia.

Se recomienda a quien corresponda, continuar con la gestión académica, humanizadora, tecnológica e investigativa dentro de la institución educativa con el propósito de optimizar el desarrollo de ciudadanos innovadores, críticos e innovadores con la capacidad de transformar la realidad cucuteña en pro de la convivencia pacífica.

En este orden de ideas, se le recomienda a la universidad Prolongar y fortalecer los distintos cursos que permiten la apropiación de las tecnologías de la información

y la comunicación en la formación de profesionales activos y participativos en el enriquecimiento de sus prácticas pedagógicas con el objetivo de mejorar la calidad educativa.

Ahora bien, a la docente de la institución educativa se le recomienda promocionar y transversalizar la cátedra de la paz con las distintas áreas del saber, así mismo, seguir orientando el curso virtual en la plataforma viveinnovayconstruyelapaz.moodlecloud.com como medio educativo para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

A los padres de familia, fortalecer desde los hogares una educación para la paz, donde se reflejen los valores y el cuidado del entorno, replicando acciones positivas en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada. Así mismo, dirigir y acompañar activamente los procesos de enseñanza aprendizaje haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC

Se les recomienda a los niños y las niñas del grado 3-02 reconocer la importancia de los valores en su vida cotidiana y reflejar a través de sus comportamientos una sana convivencia, armónica y pacífica, con la capacidad innovadora y creativa de resolver los conflictos y el desarrollo sostenible ubicándose como un gestor de paz en su comunidad. Así mismo hacer uso de los beneficios que le ofrece el curso virtual viveinnovayconstruyelapaz.moodlecloud.com como lo son (videos educativos, juegos,

actividades, chat, mensajería) para mejorar no solo su proceso educativo sino fortalecer las relaciones interpersonales.

Bibliografía

- Aguilar, M. a., & Castañon, N. (2013). Una visión sobre la educación para la paz. *Dialnet*, 72.
- Artunduaga, F. C. (2008). *Educación para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada*.
Barcelona.
- Belloch Ortí, C. (s.f). *LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (T.I.C)*.
VALENCIA ESPAÑA: <http://www.uv.es/~bellochc/pdf/pwtic1.pdf>.
- Benavides, M. O., & Gómez, R. C. (2015). Métodos en investigación cualitativa: triangulación.
Scielo- Vol 34, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1997). *Más allá de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Colombia: Editorial Norma.
- Buxarais, & Berríos. (2005). Los jóvenes como consumidores en la era digital. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 128.
- Cabero Almenara, J. (2004). La transformación de los escenarios educativos como consecuencia de la aplicación de las TIC: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS TIC. *Dialnet*,
[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaTransformacionDeLosEscenariosEducativosComoConse-1448496%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaTransformacionDeLosEscenariosEducativosComoConse-1448496%20(2).pdf).
- Campos y Covarrubias, G., & Lule Martínez, N. (2012). LA OBSERVACIÓN, UN MÉTODO PARA EL ESTUDIO DE LA REALIDAD. *Revista Xihmai VII*, Mexico.
- Campos y Covarrubias, G., & Lule Martínez, N. E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Dialnet - Xihmai, vol. VII, número 13*, 53.

- cardenas, J., Coronel, E., Merarina, C., & Ñaupari, F. (2013). *Boletín # 5 Medios y materiales educativos en el aula*. Peru.
- Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Revista. Epidem.* , 5.
- Castro, S., Guzman, B., & Casado, D. (2007). Las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de educación Laurus*, 223.
- De Rada Igúzquiza, V. D. (2002). *Tipos de encuestas y diseños de investigación*. Pamplona: Catálogo de Publicaciones de la Universidad Pública de Navarra.
- Delors, J. (1994). *"los cuatro pilares de la educación"*. Mexico: UNESCO.
- Delors, J. (1996). *"los cuatro pilares de la educación"*.
http://dateca.unad.edu.co/contenidos/401302/401302_2015_2-08/Los_cuatro_pilares_de_la_educacion.pdf: Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre educación para el siglo XXI. .
- Diaz, E. (2009). *Practiclas comunicativas e identidad en el aula desde el analisis del discurso*. Santiago de compostela.
- Díaz, J., & Ledesma, L. M. (2011). eXeLearning: herramienta de autor para una Escuela 2.0. *La gaveta revista digital de CEP Santa Cruz de Tenerife*,
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/cepsantacruzdetenerife/2011/06/08/exelearning-herramienta-de-autor-para-una-escuela-2-0/>.
- Duarte, F., & Hindenburgo, F. P. (2011). INCLUSIÓN DIGITAL, TRES CONCEPTOS CLAVE: CONECTIVIDAD, ACCESIBILIDAD, COMUNICABILIDAD. *REVISTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS EN INTERNET*,
http://www.ub.edu/geocrit/ aracne/ aracne-150.htm#_ftnref14.

- Escobar, C. A. ((s.f)). USO PEDAGÓGICO DE TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Exigencia constante para docentes y estudiantes. *Altabero el periodico de un pais que educa y se educa MINEDUCACION*, págs. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87580.html>.
- Escudero, J. (1992). La integración escolar de las nuevas tecnologías de la información . *Infodidac, Revista de informática y didáctica*, 11-24.
- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas UNICEF. (2010). EDUCACIÓN PARA LA PAZ: UN RETO EDUCATIVO. *REDHECS, EDICION 14, 2*.
- Freedman. (1984). Accesibilidad en aplicaciones informáticas. *Comunicación presentada en un congreso en Santiago de Compostela*, 1-2.
- Gisbert cervera, M. (2006). *Formacion del profesorado de la universidad de Panama en Tecnologias de la Informacion y la Comunicacion*. Panama.
- Gómez Mercado, B. I., & Oyola Mayoral, M. C. (2012). Estrategias didácticas basadas en el uso de tic aplicadas en la asignatura de física en educación media. *Dialnet*, 17 - 28.
- Gómez, J., & Jacobo, C. (2011). El pensamiento docente y su influencia en la implementacion de las TIC en el aula: Desafíos y oportunidades. *Dialnet- Contextos educativos* , 68.
- Grajales, J., & Clavijo, J. (2016). *La escuela como cátedra viva "de convivencia, paz y participación" Proyecto cátedra de la paz*. Colombia.
- Guelfí Albornoz, L. (2008). *Un modelo comunitario para explorar la situación de salud de los habitantes de la comuna de Quilicura*. Santiago de Chile: Repositorio- Univerdad de Chile.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw Hill.

Hernández, Fernández y Batista. (2010). *Metodología de la investigación 5ta edición*. Mexico.

Hernández, S., & Ramírez, S. (2016). *Estrategias pedagógicas para la formación en la paz y "noviolencia"*. Colombia.

Koehler. (2006). Conocimientos tecnológicos, pedagógicos y disciplinares del profesorado de Primaria. *Redalyc* , 152.

La Asamblea General de las Naciones Unidas . (2000). *Manifiesto 2000 Para una cultura de paz y no violencia* . <http://www3.unesco.org/manifiesto2000/pdf/espagnol.pdf>.

Labrador, C. (2000). Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales. *Dialnet*, 57.

Lancheros, Y., & Mantilla, G. (2011). *El uso MTICS en el proceso de enseñanza Aprendizaje*. Colombia.

Lozano, O., Manjarrez, D., Sanabria, J. E., Muzuzu, J., & Cortes, W. (2015). *Perspectivas curriculares de la cátedra de la paz en los colegios San Juan del Camino* . Colombia.

Luna, D. (06 de 11 de 2015). *MINTIC*. Recuperado el 15 de 10 de 2016, de Educación Y TIC: Un equipo de alto rendimiento: <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-14084.html>

Martinez de Lahidalga, I. R. (2008). Moodle, la plataforma para la enseñanza y organización escolar. *Revista de didactica* 2, 2.

Matos, Y. (2008). LA OBSERVACIÓN, DISCUSIÓN Y DEMOSTRACIÓN: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA. *Revisata de educacion Laurus*, 42.

Mejía Aragon, J. (9 de 08 de 2014). Definiendo la cátedra de la paz. *El espectador* , págs. <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609>.

- MEN. (marzo de febrero de 2005). *Ministerio de Educación Nacional - En este sentido, maestros y maestras son estratégicos en el proceso. Hay que aplicar en el aula las ventajas que ofrecen cada uno* . Recuperado el 18 de 10 de 2016, de Altablero el periodico de un país que educa y que se educa: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87581.html>
- MINTIC. (30 de 06 de 2015). *MINISTERIO DE LAS TIC*. Recuperado el 15 de 10 de 2016, de TODOS POR UN NUEVO PAIS: <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-5755.html>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación Cuantitativa y Cualitativa Guia Didáctica* . Neiba .
- Monsalve Ochoa, M. L. (2011). *IMPLEMENTACION DE LAS TICS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA*. Medellín.
- Morejón Labrada, S. (2011). EL SOFTWARE EDUCATIVO UN MEDIO DE ENSEÑANZA EFICIENTE. *CUADERNOS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO revista académica semestral*, <http://www.eumed.net/rev/ced/29/sml.htm>.
- Muños, F. (2004). *Historia de la paz: tiempos, espacios y actores*. España: Universidad de Granada.
- Núñez, A. (2013). *Educación para un cultura de y de no violencia*. Costa Rica.
- Palomo, Ruiz, & Sánchez. (Octubre de 2009). Importancia de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Educando el portal de la educación Dominicana*, <http://www.educando.edu.do/articulos/docente/importancia-de-las-tic-en-el-proceso-de-enseanza-aprendizaje/>. Obtenido de <http://www.educando.edu.do>: <http://www.educando.edu.do/articulos/docente/importancia-de-las-tic-en-el-proceso-de-enseanza-aprendizaje/>

- Paola, P. A. (2014). *Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz*. Quetzaltenango.
- Pascual Morán, A. (2013). *Educación en y para los derechos humanos y la paz*. Brasil:
<http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/docs/educderechumpazcatedraUNESCO.pdf>.
- Pira, A. (2014). *Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz*. Mexico.
- Pira, A. (2014). *Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz*. Quetzaltenango.
- Rodriguez, J. L., Martinez, N., & Lozada, J. M. (2009). Las TIC como recursos para un aprendizaje constructivista. *Revista de artes y humanidades Unica*, 123.
- Rodriguez, J., Martinez, N., & Lozada, J. (2009). Las TIC como recurso para un aprendizaje constructivista. *Redalyc - Revista de Artes y humanidades UNICA*, 11.
- Rodriguez, M. (1995). La educación para la paz y la no violencia. *Revista Iberoamericana de educación*, 1.
- Salgado Lévano, A. C. (2007). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: DISEÑOS, EVALUACIÓN DEL RIGOR METODOLÓGICO Y RETOS. *Liberabit. Revista de Psicología*, 77.
- Sarmiento, M. (2007). *Medios, Recursos y Materiales Multimedia*. Venezuela.
- Sarria, H. ((s.f)). Cuadernos digitales multimedia: Cuadernia. *universidad de Cauca - Computadores para Educar*,
http://www.iered.org/archivos/Publicaciones_Libres/2011_Crear_y_Publicar_con_TIC_en_Escuela/xCapitulos/3-03_Cuadernos-Digitales-con-Cuadernia.pdf.
- SomosCaPAZes. (26 de JUNIO de 2015). Aprobada la creación de cátedra de paz en colegios y universidades: Ley 1732. *EL TIEMPO*, págs. <http://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php>.

- Tirado, M. (2015). El Scorm como herramienta para el desarrollo de software libre educativo en entornos virtuales de aprendizaje. *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 162.
- Valenzuela, V., Gonzalez, A., & Amador, A. (2010). *Los tres ejes transversales: herramientas para enfatizar la formación profesional integral*. Mexico: XIV Congreso internacional de investigación en ciencias administrativas.
- Vera Velez, L. ((s.f.)). *LA INVESTIGACION CUALITATIVA*. Puerto Rico:
<http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html>.
- Zamudio, J. I. (2015). El papel del docente universitario en el posconflicto colombiano. *revistas.usc universidad de cali*, 54.
- Zea, C. (marzo de febrero de 2005). *Ministerio de Eucación Nacional* . Recuperado el octubre de 18 de 2016, de Altablero El periodico de un pais que educa y que se educa #33:
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87580.html>